TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

Certificación correspondiente al V.2.- Dictamen XXV-HDA-005/2025, relativo a la solicitud de envío a la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos para efectos del cierre presupuestal, el cuarto avance trimestral de gestión financiera, programática y presupuestal y cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, de los organismos paramunicipales denominados SDIF, IMAC, DESOM, PROMUN, IMPAC, IMPLAN, IMCAD, COTUCO, SITT, IMDET, IMMUJER, SIMPATT, IMJUV correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de abril de 2025.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,- - - -

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. -

TERCERO.- Que el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que en lo relativo a los Ayuntamientos de los Municipios o los Órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal Municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. - - -

Municipal (DESOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). -

TERCERO.- Se aprueba el envió al Congreso del Estado de Baja California de la Cuenta Pública, que contiene la Gestión Financiera, Programática y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, información financiera en cumplimiento a lo relativo en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Se aprueba remitir al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 antepenúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, correspondiente al Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, el cual deberá contener el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones presupuestales, el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Desarrollo Social Municipal (DESOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). - - - - - - - - - - -

QUINTO.- De conformidad a lo previsto en los artículos 63 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA VIERNES 28 DE MARZO DE 2025.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 15:22 horas del día 28 de marzo de 2025, se levanta la presente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción I; y 11 Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; 11; 12; 13; 19; 20 y 21 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; 11; 12; 14 fracción XIII y 15 del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Participación Ciudadana" del Municipio de Tijuana, Baja California; 3; 4; 8 fracción XIII; 9; y 10 fracción II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, así como los demás relativos y aplicables; reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010, dentro de Palacio Municipal de esta Ciudad, en calidad de integrantes de la Junta de Gobierno; **el Mtro. Carlos Ramón Luque Souza subdirector de Gobierno, en representación del Lic. Arnulfo Guerrero León, Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana; Mediante oficio de designación *"RPYP-074/2025",* la Lic. Ada Yanira Razo Dávila en representación Lic. Pablo Yáñez Placencia, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria; la Mtra. Michel García Arceo, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana; Mediante oficio de designación "CPUDMOSP/336/2025" El CC. Omar Garibo Cárdenas en representación del Mtro. Arturo Aguirre González, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos, Mediante oficio de designación MRP/083/2025 el Lic. Carlos Abraham Sánchez López en representación de la Mtra. Magaly Ronquillo Palacios, Regidora Presidenta de la Comisión de**

Scanned with CamScanner

Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y presidenta de la Comisión de Coordinación Política, así como la Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño, como Consejera Ciudadana respectivamente, de la Junta de Gobierno.----------

---------- ----------

Así mismo, encontrándose presente **la Lic. Kenia Gutiérrez Coronado, Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana y en calidad de invitados especiales; la C.P Marisol García Ruiz en representación del Tesorero del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y en representación de la Sindica Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, el Lic. Jaime Arredondo Acosta Comisario del Instituto.** ----------

Lo anterior, para efecto de desahogar la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana**, conforme a la Convocatoria respectiva, girada con las formalidades que exige la normatividad aplicable en la materia a cada una de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que la Presidencia de esta, hace el uso de la voz para dar la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que constan en la presente Acta, así como a las autoridades y demás asistentes, por lo que procede conforme al desahogo siguiente:----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------

En uso de la voz, **el Mtro. Carlos Ramón Luque Souza** en su carácter de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. Arnulfo Guerrero León, siendo las 15:23 horas de la fecha en que se actúa, da por iniciada la sesión de acuerdo a la Convocatoria, una vez circulada la lista de asistencia, procede a verificar y dar cuenta que se encuentran **presentes todas las personas integrantes de la Junta de Gobierno convocadas**. Por lo que, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de

Scanned with CamScanner

Tijuana, Baja California; 9 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, **confirma que existe Quórum Legal** para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana. Para tales efectos se anexa la Lista de Asistencia firmada por las y los integrantes de la Junta de Gobierno, así como las y los demás asistentes, misma que forma parte íntegra de la presente Acta. Acto inmediato, desahogado así el primer punto del Orden del Día, procede al desahogo del:----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. ----------

Continuando con el uso de la voz, la presidencia de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al: ----------

"ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día para su aprobación y/o modificación, según sea el caso;
3. Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria para su aprobación;
4. Presentación del Informe de Actividades del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del Ejercicio Fiscal 2024;
5. Presentación y en su caso aprobación del envió del cuarto avance de gestión financiera, programática y presupuestal del ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado y a la Tesorería Municipal;
6. Presentación y en su caso aprobación del envió de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado y a la Tesorería Municipal;
7. Presentación del Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2025-2027, y aprobación para envió a Cabildo del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana;
8. Clausura de la sesión.

Scanned with CamScanner

Acto seguido, procede a someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, si están por la afirmativa de aprobar el Orden del Día respectivo, quedando aprobado por UNANIMIDAD de votos de la Junta de Gobierno, el Orden del Día. Consecuentemente se procede al desahogo del: ----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- ----------

En uso de la voz la Presidencia de la Junta de Gobierno, refiere que toda vez que el Acta en cuestión fue circulada con anterioridad junto con la Convocatoria respectiva, solicita a las y los integrantes, dispensar la lectura de la misma, por lo que una vez dispensada, somete a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de esta, la Directora Administrativa del Instituto Municipal de Participación Ciudadana la Lic. Lorenza Angelica Bórquez Chávez hace uso de la voz indicando que de parte de la Tesorería Municipal hicieron la recomendación de renombrar las sesiones que lleva el Instituto, a lo que siendo aprobada por UNANIMIDAD de las y los presentes el Acta relativa a este punto del Orden del Día. ----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO FISCAL 2024; ----------

Acto seguido, menciona la Presidencia que se procede a proyectar en pantalla, derivado le da el uso de la voz a la Directora General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana la Lic. Kenia Gutiérrez Coronado da una breve explicación del informe de actividades del ejercicio fiscal del 2024, a lo cual se abrió un espacio de preguntas y respuestas y en consecuencia el representante de la Regidora la Mtra. Magaly Ronquillo Palacios tiene dudas sobre la metodología a lo que el Dr. Domingo Ramos Medina Director de Evaluación y seguimiento del IMPAC da una breve explicación de la metodología, en lo consecutivo se pide desahogar el

Scanned with CamScanner

punto número cinco del Orden del Día relativo a:.----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBRACIÓN DEL ENVIÓ DEL CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y LA TESORERÍA MUNICIPAL. ----------

En uso de la voz, En uso de la voz la Presidencia de la Junta de Gobierno, le solicita a la Directora Administrativa del Instituto Municipal de Participación Ciudadana la Licenciada Lorenza Angelica Bórquez Chávez y a la Contadora del Instituto la Licenciada Adriana González Zaragoza las cuales dan una breve información del avance de gestión financiera, programática y presupuestal proceden a proyectar en pantalla para brindar una mejor explicación. Acto inmediato se procede a desahogar el: ----------

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y A LA TESORERIA MUNICIPAL.---------

Para tales efectos, en uso de la voz la presidencia de la Junta de Gobierno, procede a proyectarse en pantalla la cuenta pública, se les solicita a la Directora Administrativa del Instituto Municipal de Participación Ciudadana la Licenciada Lorenza Angelica Bórquez Chávez ya la Contadora del Instituto la Licenciada Adriana González Zaragoza las cuales dan una breve información sobre la cuenta pública, terminando la explicación, el cual se aprueba por UNANIMIDAD. La presidencia de la junta de gobierno pide agotar el siguiente punto del Orden del Día:

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - 7. PRESENTACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

Scanned with CamScanner

SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 2025-2027, Y APROBRACIÓN PARA ENVIÓ A CABILDO DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.----------

En uso de la voz **el Mtro. Carlos Ramón Luque Souza** en su carácter de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, le indica al Dr. Domingo Ramos Medina dar una explicación de lo que es el Manual Operativo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ayuntamiento de Tijuana 2025-2027, Baja California, a lo que pide que se proyecte en pantalla para poder dar la explicación más a fondo, se procede a dar por concluido el punto siete y proseguir a desahogar el siguiente: ----------

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Una vez agotados los puntos anteriores, la Presidencia, expresa que no habiendo más asuntos que tratar, se dan por agotados todos los puntos del Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, 3:52 horas del día 28 de marzo de 2025, se da por clausurada la sesión. Levantándose la presente Acta firmando para su constancia al margen y al calce quienes en ella intervienen.----------

Mtro. Carlos Ramón Luque Souza
en representación del
Lic. Arnulfo Guerrero León Secretario de Gobierno del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Ada Yanira Razo Dávila
En representación del
Lic. Pablo Yáñez Placencia
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria.

Mtra. Michel García Arceo, Regidora
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

Scanned with CamScanner

Lic. Carlos Abraham Sánchez López en representación de la Mtra. Magaly Ronquillo Palacios, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y Presidenta de Coordinación Política.

Lic. Omar Garibo Cárdenas
En representación del
Mtro. Arturo Aguirre González, Regidor
Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño
Consejera Ciudadana

Dra. Antonia Rodríguez Villa
Consejera Ciudadana

Lic. Jaime Arredondo Acosta
Representante de la Sindicatura Procuradora

C.P Marisol García Ruiz
Dirección de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal

Lic. Kenia Gutiérrez Coronado
Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana

Esta última hoja es parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, de fecha 28 de marzo de 2025, cuyos intervinientes constan con su firma al calce y al margen, misma que consta de 7 (siete) fojas útiles por un solo anverso.

Scanned with CamScanner

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027
RESPONSABILIDAD DE TODOS

SGM
Secretaría de
Gobierno Municipal

IMPAC
Instituto Municipal de
Participación Ciudadana

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

PLAN OPERATIVO ANUAL 5

P1C1A1.- Actividades necesarias para la evaluación del desempeño de comités de participación ciudadana del fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito Federal. 5

P1C2A1.- Organización de sesiones de trabajo de los Subcomités Delegacionales 7

P1C2A2.- Recabar las propuestas de obras aprobadas por los Subcomités Delegacionales e integrar el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 8

P1C2A3.- Coordinar las sesiones de trabajo de los Subcomités Sectoriales 9

P1C2A6.- Realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias, para una participación ciudadana activa. 10

P1C2A7.- Difundir y posicionar la utilidad de la herramienta digital CHATBOT con la ciudadanía. 11

P1C3A1.-Talleres para fomentar competencia con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de genero 12

P1C3A2.- Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno 13

P1C3A1.- Talleres para fomentar competencia con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de genero 14

P1C3A2.- Jornadas de participación para el mejoramiento de su entorno 15

P1C1A2.- Aplicación de encuestas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal 16

P1C2A1.- Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales 19

P1C2A3.- Coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales 20

P1C3A1.- Talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementado 21

P1C3A2.- Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno. 22

P1C2A4.- Organizar consulta pública para el plan municipal. 24

P1C2A5.- Emitir convocatoria pública para integración de consejerías ciudadanas consultivas. 25

P1C3A1.- Talleres para fomentar competencia con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de género. 26

P1C3A2.- Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno 32

1. INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva normativa, el término de participación ciudadana puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta, individual o colectiva, de la sociedad a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean. O como la plantea el doctor Jorge Balbis, la participación ciudadana se entiende como “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta –con éxito o no- influir sobre las decisiones de la agenda pública”

La participación ciudadana es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana.

La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera. Sin embargo, algunos autores también engloban en este tipo de participación a las manifestaciones, los paros y las huelgas.

La participación ciudadana es la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socioestatales y que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de controlaría ciudadana.

El objetivo del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) es generar, fortalecer espacios, colaboración e instrumentos de organización entre los ciudadanos y el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren el desarrollo y la opinión de la participación ciudadana, en base a las decisiones de los asuntos públicos del Municipio. Todo esto con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Programa Operativo Anual, es el instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación del desarrollo del municipio en objetivos y metas concretas a desarrollar en corto plazo, definiendo responsabilidad, temporalidad y espacialidad de las acciones.

P1C1A1.- ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EVALUAIÒN DEL DESEMPEÑO DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

El IMPAC toma como punto de partida que la participación social es un derecho ciudadano y componente fundamental para el desarrollo social. La opiniones, decisiones y colaboración de la ciudadanía son elementales para el desarrollo, apropiación y cuidados del producto de las acciones es decir las obras sociales realizadas, y evaluadas por el XXIV y XXV Ayuntamiento de Tijuana en las colonias, fraccionamientos y localidad que lo componen. De lo anterior, durante el primer trimestre del 2024 se aplicó una encuesta a los integrantes de los Comités de Participación Social del FAIS ejercicio 2023, cumpliéndose en este periodo con el 100% de lo programado en el POA 2024. Esta encuesta tuvo el objetivo de conocer su experiencia y conocimiento obtenido como representantes de la ciudadanía en las distintas obras.

Su aporte de gran valor contribuye a mejorar la conformación y características de los futuros integrantes de dichos Comités y aprovechar las áreas de oportunidad de la comunidad en su conjunto; así como, la coordinación, desarrollo y ejecución de las obras.

En el ejercicio 2023 a través del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social de Tijuana, se programaron 140 obras con el mismo número de Comité de Participación Social. En el periodo de aplicación de la encuesta, estaban integrados 139 Comités, al cual se les

aplicó el cuestionario. Los comités regularmente están integrados por cinco personas, un presidente, un secretario y tres vocales, ciudadanos residentes beneficiarios directos donde se ejecuta la obra o acción. Son personas que adicionalmente a la dinámica y trabajos privados, dedican tiempo y esfuerzo al bien y desarrollo de su comunidad.

El proceso de aplicación de la encuesta. En primera instancia se contactó al presidente del comité, si por diversas causas (trabajo, ausencia de la ciudad, etc.) no se pudo aplicarle la encuesta, en segunda opción fue al secretario y así sucesivamente con vocales, hasta lograr obtener la información de uno de los cinco integrantes que conocían el proceso y seguimiento de la obra correspondiente a la cual representaban. Considerando los resultados de la información expresada por los integrantes de los Comités de Participación Social a de la Encuesta Respecto a la Participación Social en el Seguimiento de las Obras del FAISMUN 2024, se vierten aspectos generales que contribuyen a la mejora continua en tanto a la integración y seguimiento de estos. Así mismo dar seguimiento a la gestión, proceso y ejecución de obras. • Se identificó que sigue la baja participación de personas jóvenes menor a los 40 años y una fuerte participación del género femenino con respecto al masculino en los Comités de Participación Social. Existiendo la oportunidad de buscar alternativas en la conformación de los próximos Comités, ya

que son parte de la misma comunidad. • Se requiere consolidar a la capacitación y comunicación entre los principales actores y dar retroalimentación durante el proceso de control y ejecución de las obras a los integrantes de los Comités de Participación Social, ya que solo el 34.53% de los encuestados manifestó haber recibido una capacitación. • Se observa un alto índice de aceptación e impacto de las obras en las colonias y/o fraccionamientos. En los aportes se identifica alto compromiso por parte de los integrantes que conformaron a los Comités de Participación Social 2024. • El 51.80% consideró su experiencia en participar como integrante de un Comité de Participación Social para dar seguimiento a las obras de su comunidad como muy buena; el 41.01% como buena. El 6.48% de mala o muy mala; 0.72% no especificó su valoración de experiencia. Con respecto al 2024, se contemplaron un total de 103 obras, de las cuales tenemos la siguiente distribución por Delegación Municipal.

P1C2A1.- ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES

Los subcomités delegacionales son la instancia de participación ciudadana integrada, constituyen el foro básico de participación y consulta ciudadana que permite la planeación democrática para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

En el tercer año de la presente administración del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, coordinándonos con regidores y delegados municipales, atendimos un total 17 sesiones extraordinarias de trabajo.



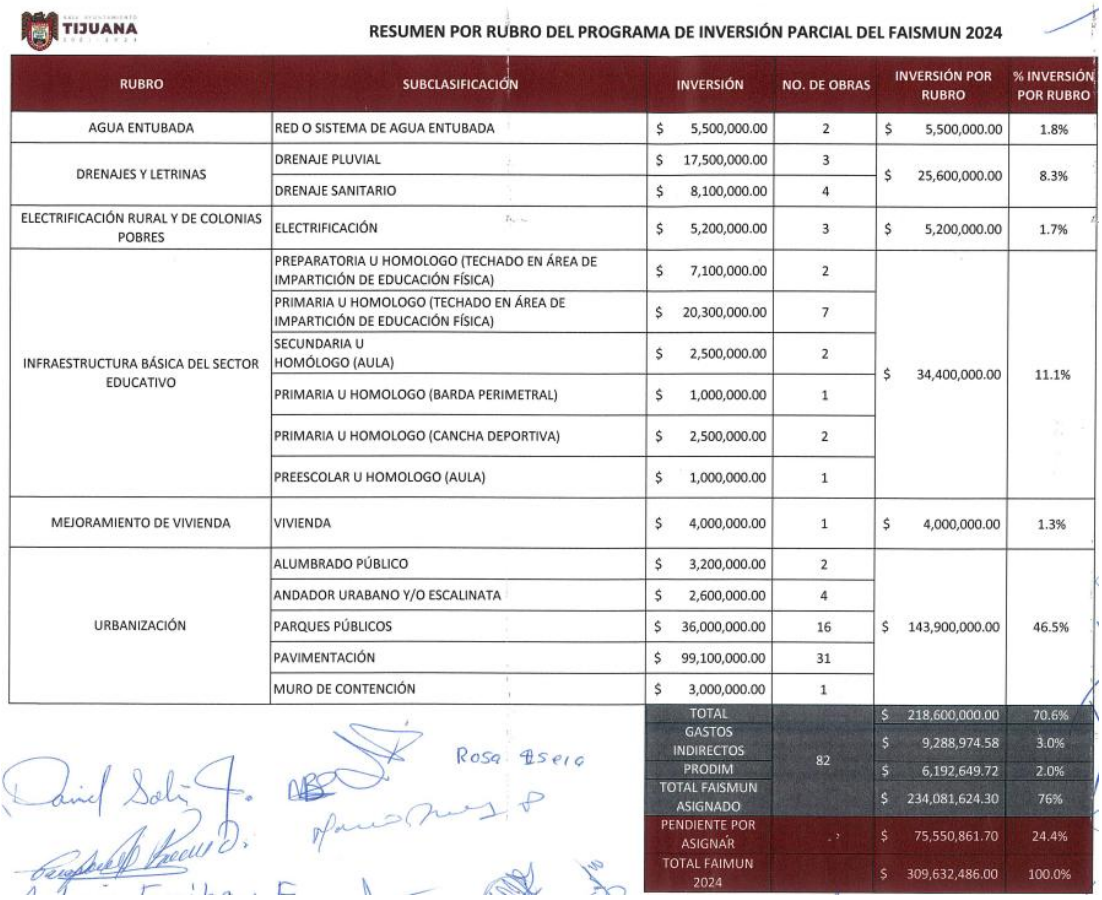


P1C2A2.- RECABAR LAS PROPUESTAS DE OBRAS APROBADAS POR LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES E INTEGRAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

A través de un ejercicio de planeación democrática con los Subcomités delegacionales integramos el Programa de Inversión del FAISMUN ejercicio fiscal 2024, que contempla 98 obras con una inversión de $309,632,486.00 de pesos y tramitamos su aprobación ante el

H. Cabildo.

Imagen del Resumen de inversión por rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024).



TIJUANA

RESUMEN POR RUBRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARCIAL DEL FAISMUN 2024

RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	INVERSIÓN	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN POR RUBRO	% INVERSIÓN POR RUBRO
AGUA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	$ 5,500,000.00	2	$ 5,500,000.00	1.8%
DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	$ 17,500,000.00	3	$ 25,600,000.00	8.3%
	DRENAJE SANITARIO	$ 8,100,000.00	4		
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACIÓN	$ 5,200,000.00	3	$ 5,200,000.00	1.7%
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PREPARATORIA U HOMOLOGO (TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA)	$ 7,100,000.00	2	$ 34,400,000.00	11.1%
	PRIMARIA U HOMOLOGO (TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA)	$ 20,300,000.00	7		
	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (AULA)	$ 2,500,000.00	2		
	PRIMARIA U HOMOLOGO (BARDA PERIMETRAL)	$ 1,000,000.00	1		
	PRIMARIA U HOMOLOGO (CANCHA DEPORTIVA)	$ 2,500,000.00	2		
	PREESCOLAR U HOMOLOGO (AULA)	$ 1,000,000.00	1		
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VIVIENDA	$ 4,000,000.00	1	$ 4,000,000.00	1.3%
URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	$ 3,200,000.00	2	$ 143,900,000.00	46.5%
	ANDADOR URABANO Y/O ESCALINATA	$ 2,600,000.00	4		
	PARQUES PÚBLICOS	$ 36,000,000.00	16		
	PAVIMENTACIÓN	$ 99,100,000.00	31		
	MURO DE CONTENCIÓN	$ 3,000,000.00	1		
	TOTAL	82		$ 218,600,000.00	70.6%
	GASTOS INDIRECTOS			$ 9,288,974.58	3.0%
	PRODIM			$ 6,192,649.72	2.0%
	TOTAL FAISMUN ASIGNADO			$ 234,081,624.30	76%
	PENDIENTE POR ASIGNAR			$ 75,550,861.70	24.4%
	TOTAL FAIMUN 2024			$ 309,632,486.00	100.0%

P1C2A3.- COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DE SUBCOMITÉS SECTORIALES

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana lideró la creación de 18 Subcomités Sectoriales para fomentar la participación ciudadana en temas municipales. Estos subcomités reunieron a representantes de la sociedad civil, profesionistas, empresarios y académicos, entre otros, para dialogar con directores municipales y regidores. En 2023, se llevaron a cabo 72 sesiones de trabajo, donde los ciudadanos participantes pudieron conocer y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, así como presentar propuestas para mejorar su implementación. De estos 18 subcomités sectoriales se encuentran los de: Bienestar, Deporte, Derechos Humanos, Migración y Asuntos indígenas, Desarrollo económico, Educación y cultura, Igualdad de género, Juventud, LGBTTTIQ+, Medio ambiente y Desarrollo

sustentable, Movilidad, Personas con discapacidad, Planeación, Prevención y tratamiento de adicciones, Protección a la niñez, Protección civil, Salud, Seguridad ciudadana y Transparencia





P1C2A6.- REALIZAR FOROS, MESAS DE TRABAJO, CONVOCATORIAS QUE INCREMENTEN COMPETENCIAS, PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA.

Se llevó a cabo las mesas de trabajo para la construcción de la guía de criterios en accesibilidad “Tijuana Access”, dando seguimiento a las propuestas recibidas durante el Foro celebrado en el mes de diciembre del 2023. En estas mesas de trabajo participaron de asociaciones civiles, académicos, estudiantes, arquitectos, cuidadores y personas con discapacidad donde se planteó añadir los criterios de accesibilidad: Información, desplazamiento, orientación y puntos de apoyo.

Temas, acuerdos o asuntos relevantes: Se problematizaron, discutieron y propusieron soluciones a situaciones que permitieran la concientización sobre la adecuación y diseño de espacios, productos y servicios, que permitan y aseguren la accesibilidad para las personas.

*P1*C2A7.- DIFUNDIR Y POSICIONAR LA UTILIDAD DE LA HERRAMIENTA DIGITAL CHATBOT CON LA CIUDADANIA

A través del Instituto Municipal de Participación Ciudadana se ha hecho el compromiso de acercarse a la ciudadanía de formas más prácticas y sencillas, siendo las herramientas digitales las más óptimas y populares para formar redes de comunicación, información y promoción, que mantengan al IMPAC a la vanguardia con la forma en que se interactúa con la ciudadanía.

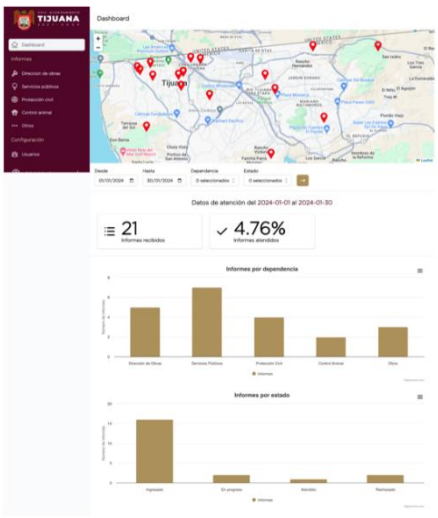
La propuesta es utilizar el WhatsApp a través de un CHATBOT prediseñado que asista virtualmente las consultas, incrementando el flujo de interacciones con la población y capturando las necesidades locales.

La segunda propuesta es a través de nuestro portal de sitio web, mediante formularios de voluntariado y Buzón de propuestas ciudadanas. Dando así la oportunidad a las personas de establecer comunicaciones directas y con disposición a retroalimentar.

El objetivo principal es proporcionar una atención más accesible y eficiente a los ciudadanos, por lo que atendiendo el compromiso de difusión y promoción del POA 2024, esta herramienta se difundió y promovió primordialmente el 50% durante el primer trimestre y el 50% en el tercer trimestre, llegando a completar el compromiso del POA 2024



3.1.1 Sección Dashboard.



P1C3A1.- TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En el primer trimestre de 2024, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana implementó dos programas de capacitación: un taller de arte y participación ciudadana, y un taller de inclusión y equidad de género.

Se entiende el liderazgo como el proceso de influir en las personas a través de ideas. Es fundamental que en una comunidad existan varios líderes, ya que esto promueve la iniciativa, la creatividad y la coordinación del trabajo comunitario. Fomentar este tipo de liderazgo es necesario para asegurar el relevo generacional.

Ciudadanos participaron en el taller de construcción y liderazgo comunitario con perspectiva de equidad de género en el centro comunitario Luis Donaldo Colosio perteneciente a la Subdelegación Mesa de Otay. Donde se les hablo sobre el liderazgo comunitario, inclusivo, así como de los estilos de liderazgo. Los ciudadanos vieron de manera positiva la realización de estos talleres, así mismo solicitaron que se puedan realizar en la zona este de la ciudad para llevar más ciudadanos.





P1C3A2.- JORNADAS DE PARTIPACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO.

Se realizaron jornadas de participación comunitaria en diversas ubicaciones de la ciudad de Tijuana, incluyendo la Escuela #102 en Ojo de Agua, el Parque Presidentes, el Puente de Vía Rápida y el sector de Valle Verde. En estos lugares, se implementaron acciones de mejora urbana, como la limpieza de áreas verdes, restauración del perímetro de la escuela, recolección de basura y poda de árboles. Esto con apoyo de la comunidad de las diferentes demarcaciones e incluso con el alumnado de la escuela #102.







P1C3A1.- TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Durante el segundo trimestre de 2024, específicamente en mayo, se desarrollaron cuatro talleres enfocados en la construcción de liderazgo comunitario, inclusión, ciudadanía y perspectiva de género. Estos talleres se llevaron a cabo en diferentes sedes, incluyendo la subdelegación Camino Verde, el CBTIS 116, el CECYTE Urbi Villa del Prado y, previamente en abril, en la Escuela General 118.









P1C3A2.- JORNADAS DE PARTIPACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO.

Mediante un proceso colaborativo que tiene por objetivo recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido las escuelas que fueron beneficiadas son, escuela primaria Doroteo Arango, Escuela Secundaria #118, jardín de niños Solidaridad y también en principales corredores de la ciudad de Tijuana. Se realizaron jornadas con intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación con la participación de la ciudadanía. Se realizó el pintado de 120m2 de barda perimetral de la escuela y 280m2 de muro en contexto vecinal, además de la aplicación de mural interior, y limpieza general (en la escuela primaria Centenario de la revolución).

Mientras que en la escuela primaria Doroteo Arango mediante un proceso colaborativo que tiene por objetivo recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido. Se realizaron jornadas con intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación con la participación de la ciudadanía.





P1C1A2.- APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE LA PERCEPCION CIUDADANA RESPECTO A LA CALIDAD E IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

El objetivo general de esta encuesta es conocer la opinión ciudadana e identificar su nivel de satisfacción con respecto a la gestión pública 2024 del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, permita identificar los temas prioritarios y detectar las principales problemáticas que se registran en todo el municipio, sirva para crear mecanismos de atención y mejora continua. Esta encuesta se realizó durante el 3er trimestre del 2024, cumpliéndose así el 100% de lo programado en el POA 2024.

Metodología La encuesta se aplicó con una cobertura total del municipio de Tijuana, considerando la densidad bruta de población por cada una de las demarcaciones territoriales de las delegaciones que integran al municipio de Tijuana; se tomó al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, a través del Censo General de Población y Vivienda 2020 el cual registró una población de 1,922,523 personas residentes. La población objetivo es la ciudadanía de 18 años y más, donde se cuantificó a 1,374,132 personas para el mismo año, equivalente al 71.48% del total. Con base a esta población se generó el muestreo estadístico aleatorio estratificado por delegación, espacios públicos y equipamiento urbano más relevantes del municipio, determinando la cantidad de 385 cuestionarios aplicados en los sitios citados. Estadísticamente se tomó el nivel de confianza del 95%, con un error muestral del 5%.





La Encuesta de Percepción Ciudadana Respecto a la Calidad e Impacto del Gobierno Municipal se ha aplicado por quinto año consecutivo, los resultados muestran en gran parte la realidad que vive la ciudadanía en sus comunidades. Los indicadores de las anteriores ediciones y la presente han mantenido un comportamiento sistemático acorde a la coyuntura y necesidad ciudadana; sin embargo, los servicios propios de seguridad y movilidad urbana son los que han registrado la evaluación más baja; seguido por los servicios de infraestructura y Bienestar social. Este es un instrumento de gran importancia, donde su resultado contribuye al sustento para la toma de buenas decisiones e incidir en acciones acorde a las necesidades de la ciudadanía. Los ciudadanos encuestados indicaron vivir en 142 colonias y/o fraccionamientos al interior del municipio de Tijuana, como lo muestra la Imagen 1. Residencia de personas encuestadas de la presente encuesta. Orientada a personas de 18 años y más residentes en el municipio de Tijuana, donde las personas que respondieron el 58.70% representa población femenina; así mismo el 65.97% de la población expreso que trabajaba.

Del total de las personas encuestadas el 81.04% representaron a las personas nacidas en el municipio y aquellas que contaban más de 10 años radicando en la ciudad. Lo anterior, son personas con alto conocimiento de las diferentes problemáticas que Tijuana presenta, con su antigüedad se incrementa la pertenencia y nivel de participación ciudadana en las actividades comunitarias

.La Encuesta de Percepción Ciudadana Respecto a la Calidad e Impacto del Gobierno Municipal se ha aplicado por quinto año consecutivo, los resultados muestran en gran parte la realidad que vive la ciudadanía en sus comunidades.

Los indicadores de las anteriores ediciones y la presente han mantenido un comportamiento sistemático acorde a la coyuntura y necesidad ciudadana; sin embargo, los servicios propios de seguridad y movilidad urbana son los que han registrado la evaluación más baja; seguido por los servicios de infraestructura y Bienestar social. Este es un instrumento de gran importancia, donde su resultado contribuye al sustento para la toma de buenas decisiones e incidir en acciones acorde a las necesidades de la ciudadanía.

Los ciudadanos encuestados indicaron vivir en 142 colonias y/o fraccionamientos al interior del municipio de Tijuana, como lo muestra la Imagen 1. Residencia de personas encuestadas de la presente encuesta. Orientada a personas de 18 años y más residentes en el municipio de Tijuana, donde las personas que respondieron el 58.70% representa población femenina; así mismo el

65.97% de la población expreso que trabajaba. Del total de las personas encuestadas el 81.04% representaron a las personas nacidas en el municipio y aquellas que contaban más de 10 años radicando en la ciudad. Lo anterior, son personas con alto conocimiento de las diferentes problemáticas que Tijuana presenta, con su antigüedad se incrementa la pertenencia y nivel de participación ciudadana en las actividades comunitarias.

El 38.70% de la población indicó a realizado trámites ante las instituciones del gobierno municipal; donde se observa una alta concentración de los servicios públicos municipales, ya que el 40.94% acudió al palacio municipal. Emitiendo una valoración de 8.46 puntos de calificación en la atención de los servicios públicos. En cuanto a obras ejecutadas, el 30.13% indicaron que su colonia o fraccionamiento durante el 2024 ha sido beneficiada con la ejecución de las mismas. Así mismo, el 34.55% especificó que las obras estaban acorde a las necesidades de la ciudad. Se registró una evaluación de 5.94 puntos en cuanto a la gestión de los servicios infraestructura para personas con discapacidad, la más baja en todos los servicios públicos descritos. En cuanto a movilidad, el medio más utilizado por la población es el camión/taxi de ruta, seguido por el vehículo particular. El 33.25% de la ciudadanía dedica un tiempo de 26 a 40 minutos para trasladarse a su destino. El 53.25% considera a su colonia o fraccionamiento segura para vivir, el lugar donde se siente más segura la población es en su casa con el 85.45%, con respecto al 14.03% que afirmo que no se sentía seguro en su residencia. En cuanto a incidencia delictiva, el 74.55% de la población indicó que a escuchado o se ha enterado vandalismo (grafitis, vidrio quebrado o daños entorno a su vivienda.

P1C2A1.- ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES

Se realizo la presentación de avance del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) ejercicio 2024 a través de sesiones ordinarias en las 17 delegaciones y subdelegaciones que tiene nuestra ciudad.

En estas sesiones, se lleva a cabo una revisión conjunta de la aprobación de obras comunitarias entre consejeros ciudadanos, regidores o regidoras y delegados. Este tipo de sesiones promueve la participación ciudadana, acercando a los ciudadanos a las instituciones públicas y fomentando su involucramiento en la toma de decisiones que afectan su comunidad.





P1C2A3.- COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DE SUBCOMITÉS SECTORIALES

Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo una revisión del avance de cada uno de los 17 Subcomités Sectoriales. Esta evaluación permitió informar a los integrantes de los subcomités sobre los logros y avances alcanzados durante el segundo trimestre del ejercicio 2024.

En cada uno de ellos se vieron las diferentes necesidades que tienen, como los de bienestar, deporte, juventud, desarrollo económico entre otros.





P1C3A1.- TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en la construcción de una agenda que mejore las condiciones de la comunidad, creamos un programa de formación de liderazgo y participación comunitaria, durante el año 2023 realizamos 12 talleres en los que participaron cerca de 300 personas, con esta actividad promovemos las estructuras autogestivas para el desarrollo de proyectos que favorezcan la generación de pertenencia, identidad, confianza comunitaria y solidaridad.

Conscientes de la importancia de la participación de los jóvenes, generamos alianzas con el Tecnológico Nacional de México y el Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) Tijuana, para llevar a cabo talleres de capacitación sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, en los que participaron **1,546 jóvenes** principalmente de nivel preparatoria.





P1C3A2.- JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLABORACIÓN CON LÍDERES DE LA COMUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

Mediante un proceso colaborativo que tiene por objetivo recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido. Se realizaron jornadas con intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación con la participación de la ciudadanía.

Junto con vecinos, alumnos y personal del Cecyte Villas del Sol, así como con la valiosa participación de jóvenes de la patrulla juvenil, llevamos a cabo una jornada de limpieza y pintura en el andador Minarete del Fraccionamiento Villas del Sol. Actividad que resulto de gran impacto, ya que es uno de los accesos principales que los jóvenes tienen para llegar a su escuela, en la jornada se levantó basura pesada, y se pintaron más de 220 metros lineales de pintura en bardas muy vandalizadas con graffiti. Con la participación del Cuerpo Académico Imagen y Creación de la Facultad de Artes de la UABC, se realizó un mural para mejorar la imagen del Jardín de Niños Xochitl A. Palominos y Contreras.





Colaboramos estrechamente con la Escuela Libre de Arquitectura (ELA), así como con actores estratégicos de la Colonia Altamira, tales como el Centro Universitario Tijuana (CUT); la Casa de la Cultura, la Escuela Secundaria Ignacio Zaragoza; el Plantel Preescolar, la Casa de los Pobres. A.C., y el Comité de Vecinos de la Colonia. Nuestro objetivo era recuperar las escalinatas de la colonia, en las cuales se identificaron varios

problemas. Estos incluían la presencia de narcomenudeo en la zona de las escaleras, el cobro de zonas de "dormitorio" entre las propias personas en situación de calle, acoso a las estudiantes de los planteles educativos, acumulación de basura y olores fétidos producidos por las personas sin hogar, entre otros. Con la ayuda del artista urbano Mode Orozco, se llevó a cabo una intervención de pintura mural en el espacio público. Esto generó identidad y un sentido de pertenencia, lo que resultó en la apropiación del espacio por parte de los vecinos.





P1C2A4.- ORGANIZAR CONSULTA PÚBLICA PARA EL PLAN MUNICIPAL

Durante el mes de noviembre, del 5 al 26, se llevó a cabo una convocatoria para recibir propuestas ciudadanas que formarían parte del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 en Tijuana. Esta consulta ciudadana generó una gran respuesta, con más de 30,000 propuestas recibidas para mejorar la ciudad, además de más de 10,000 consultas digitales.

Los temas que generaron mayor interés y participación ciudadana fueron la movilidad y la seguridad. En el foro de seguridad, más de 250 personas compartieron ideas y perspectivas desde diferentes ámbitos para mejorar la ciudad. Esta participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de un plan municipal que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 es un documento rector que guía la gestión municipal y la toma de decisiones en materia de gasto e inversión pública. La participación ciudadana es un aspecto clave en la elaboración de este plan, ya que permite que los ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que afectan su comunidad.

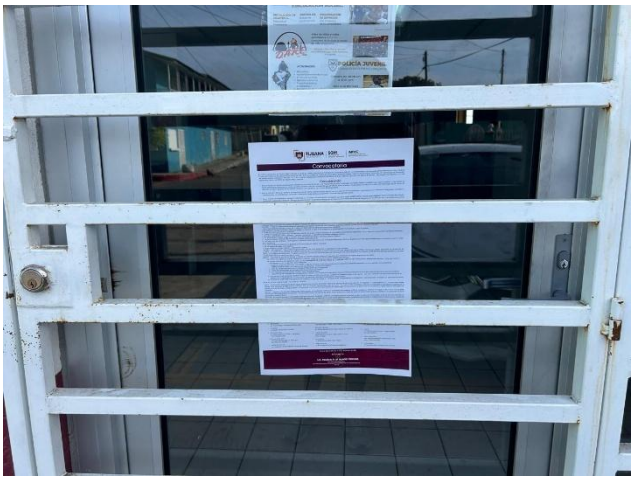




P1C2A5.- EMITIR CONVOCATOIA PÚBLICA PARA INTEGRACIÒN DE CONSEJERIAS CIUDADANAS CONSULTIVAS

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en el art. 22 de nuestro reglamento interno, menciona que se debe de emitir la convocatoria para consejeros ciudadanos, los cuales serán parte de los subcomités delegacionales, los cuales tienen 10 integrantes y sus respectivos suplentes. Todas las delegaciones y subdelegaciones forman parte de los subcomités delegacionales. La función de ellos es votar por las obras de su comunidad y ver por la mejora de esta. Y posteriormente se votará alguno de ellos para ser parte del CONDEMUN

El instituto municipal de participación ciudadana emitió la convocatoria a finales del mes de diciembre del 2024 en su último trimestre, dándole cumplimiento en su totalidad al punto P1C2A5.





P1C3A1.- TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Colaboramos activamente con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, INMUJER Tijuana, IMPLAN, y otras secretarías y dependencias municipales, en la implementar acciones para disminuir la violencia de género; como lo son: las jornadas escolares participamos en el grupo de trabajo y comunicación para brindar servicios de asesorías jurídicas y acompañamientos, en talleres grupales en temas como: contención emocional, crecimiento personal y desarrollo humano, como en la Primaria Sindicato Alba Roja y la Escuela Secundaria Técnica No. 54, donde hubieron aproximadamente 800 asistentes: (300 mujeres y 500 hombres), donde se impartieron pláticas y actividades para la prevención de la violencia de género, así como el fomento a la denuncia.



Visita a Primaria Sindicato Alba Roja y la Escuela Secundaria Técnica No. 54

Además, se participaron en actividades para Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género, y en las mesas de trabajo para actividades transversales /Mesas de trabajo en seguimiento a la Alerta de Violencia de Género.



Reuniones del Comité para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género,

En noviembre del 2024 se organizó el Foro Sectorial “Tijuana Pacífica” donde particularmente se instaló una mesa de trabajo con profesionistas, activistas y académicos, para crear propuestas, estrategias y políticas públicas para atender y prevenir la violencia de género, mismas que fueron consideradas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana del XXV Ayuntamiento de Tijuana (PMD 2025-2027).

Mesa: “Prevención y respuesta de emergencias”

Participantes:

Dependencia/Grupo/Organización
Seguridad Privada
Líder Uber Tijuana
Gerente de seguridad Grupo Abadi
Docente CETIS TIJUANA
Docente CETIS TIJUANA
Docente CETIS TIJUANA
Líder de Comité Vecinal las Palmas
Docente y Perito en Telecomunicaciones
Coordinador de operaciones Grupo Abadi
IMPLAN / IMPAC

Problemática identificada: Se identifica la existencia de conflicto en las escuelas del municipio debido a la falta de ética profesional, lo cual afecta directamente a los alumnos, así como el aumento de la inseguridad. De igual manera, se advierte la falta de movilidad, de seguridad y los escases de apoyo a nivel federal.

Propuestas realizadas: Se propone el incremento de ciberseguridad incorporando cámaras de seguridad y drones vigías. Mesa: Coordinación institucional e interinstitucional.

Participantes:

Dependencia/Grupo/Organización
Profesionista
Profesionista
Profesionista
Profesionista
Profesionista
Profesionista
Vocal De Comité Colinas De Baja California
Ciudadana
IMPLAN

1. **Educación y Participación Ciudadana desde la Infancia**

 Objetivo: Fomentar la cultura de la participación ciudadana, la disciplina, y la prevención desde edades tempranas.

 Propuesta: Crear un programa en colaboración con escuelas primarias para impartir pláticas y talleres enfocados en:
 • La promoción de valores ciudadanos.
 • La integración temprana de niños y jóvenes en programas como la Policía Juvenil.
 • El desarrollo de actividades disciplinarias y deportivas que fomenten el trabajo en equipo, liderazgo y habilidades cívicas.

 Metodología:
 • Convenios entre instituciones educativas, gobierno local y fuerzas de seguridad.
 • Seguimiento por parte de educadores y psicólogos especializados.
 • Reportes anuales sobre el impacto del programa en el comportamiento y participación estudiantil.

 Mesa: Atención a niños, niñas y adolescentes en temas de bullying, acoso sexual, alcoholismo D.A.R.E.

Participantes:

Dependencia/Grupo/Organización
Proyecto Tlali
Proyecto Tlali
Champions México
Champions México
Psicología en Resolución de conflictos y controversias
Psicóloga en Resolución de conflictos y controversias
Psicóloga en Solución de conflictos y controversias
Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado.
Red Mundial de Jóvenes Políticos de Baja California
Mediadora Privada.
Red Binacional de corazones contra la trata de niños.
Estudiante de Criminología.
Proyecto Tlali
World Visión México
Fronteras Unidas Por Salud
Estudiante.
Consejera Ciudadana del comité Ciudadano de Seguridad Pública.

Propuestas realizadas en la mesa de trabajo:

Escuela preparatoria con grado técnico de policía.

Atención a los grupos vulnerables de niños, niñas y adolescentes para enseñarles oficios para su subsistencia. 30

Programa de orientación profesional para jóvenes en situación vulnerable.

Programas de atención a jóvenes migrantes y población indígena.

Programas de apoyo psicológico a policías operativos en aspectos emocionales y sociales.

Programas para promover la salud sexual y prevención de embarazo en adolescentes mediante un grupo especializado.

Participación de las organizaciones sociales para proveer recursos al gobierno municipal como: alimentos, atención psicológica, etc. Así como Presencia en comunidades

especiales y en situación vulnerable.

Seguimiento a los jóvenes participantes en la policía juvenil para la consecución de sus objetivos de unirse a la corporación policiaca.

Talleres de promoción de metodología de resolución de conflictos para la incorporación a la sociedad de jóvenes en situación vulnerable.

Creación de programas para niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable con objetivos a **largo plazo (6-12 años).**

Programas y talleres de enlace con las escuelas para la capacitación de los docentes respecto a la correcta convivencia con los alumnos.

Creación de programas de atención a la niñez.

Iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil para sesionarse en cabildo y el seguimiento institucional a las mismas.

Habilitación de centros comunitarios en zonas vulnerables de la ciudad.

• Programas de ejercicio y prácticas de rapel en la infraestructura de la ciclovía de la zona del río

Propuesta para la consulta ciudadana del eje construcción de la Paz.

Yeshua, Guillermo Ortega Durán. Director estatal de la Redmond, Baja California. Prevención de bullying y acoso sexual.

Situación actual:

Actualmente se realizan talleres, preventivos en escuelas que han beneficiado miles de estudiantes. Sin embargo, estos esfuerzos pueden ser limitados en cobertura y alcance, ya que no llegan a todas las instituciones educativas, ni consideras nuevas modalidades de acoso como el ciber bullying.

Expandir la cobertura:

Implementar programas obligatorios en todas las escuelas públicas y privadas de Tijuana, priorizando las ubicadas en zonas con Aldo índices de violencia escolar. Y aparte capacitar a más facilitadores para que puedan replicar los talleres en mayor número de instituciones.

Elementos no considerados:

• Falta de seguimiento: Establecer mecanismos para monitorear a los participantes después de finalizar los programas, asegurando que mantengan un comportamiento positivo.

• Foco en problemáticas emergentes: Integrar temas como manejo emocional, mediación de conflictos y prevención de la violencia armada.



Foros Sectorial

P1C3A2.- JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADNA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO.

Como cada inicio de trienio y en cumplimiento con el artículo 13 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, el cual establece que, como parte del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo se tiene que llevar un proceso de consulta donde concurren los sectores social y privado en forma concertada o inducida, y los particulares a través de las demandas que formulen o participando en la consulta pública, con el propósito de que intervengan directamente en la elaboración, instrumentación, control y evaluación del desempeño de las instituciones y objetivos de la planeación, en trabajo coordinado el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), con el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN), llevamos a cabo el proceso de consulta pública del 5 al 27 de noviembre del 2024. En este proceso además de la Consulta digital y los foros sectoriales, se organizaron los foros delegacionales a manera de jornadas de consulta en donde con apoyo de las y los delegados del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana se convocaron a colonos quienes mediante su participación manifestaron sus necesidades a través del formato de consulta pública y de escritos dirigidos al presidente municipal; todo ello con la finalidad de mejorar el entorno donde viven.





En un hecho histórico en la participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Tijuana, se logró la recepción de 30,290 propuestas, aumentando un 65.52% con respecto al Plan de la administración anterior, esto fortalece la vinculación entre la sociedad y el gobierno, donde la delegación con mayor participación ciudadana fue San Antonio de los Buenos con el 17%, seguida por las delegaciones Rodolfo Sánchez Taboada y la Presa Este con el 15%, sin duda las demandas sociales que cada tijuanense manifestó en este proceso tan importante para la planeación del desarrollo, impulsará las acciones de las secretarías y Dependencias que integran el H. XXV Ayuntamiento de Tijuana.



Fuente: IMPLAN / IMPAC

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**101,757**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	101,757	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**10,050,834**	**10,820,132**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,050,834	10,820,132
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**10,152,591**	**10,820,132**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**8,138,458**	**9,518,462**
Servicios Personales	5,554,904	5,705,796
Materiales y Suministros	1,244,596	1,070,163
Servicios Generales	1,338,958	2,742,503
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**674,690**	**211,832**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	674,690	211,832
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**8,813,148**	**9,730,294**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**1,339,443**	**1,089,838**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,147,702	2,585,146
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	11,001
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**3,147,702**	**2,596,146**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,235,008	2,307,413
Activos Intangibles	39,777	98,675
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,297,487	-918,043
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**977,297**	**1,488,045**
Total del Activo	**4,125,000**	**4,084,191**

Concepto	2024	2023
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	533,464	1,832,209
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	111	0
Total de Pasivos Circulantes	**533,575**	**1,832,209**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	**0**	**0**
Total del Pasivo	**533,575**	**1,832,209**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**3,591,424**	**2,251,982**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,339,443	1,089,838
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,251,982	1,162,144
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**3,591,424**	**2,251,982**
Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**4,125,000**	**4,084,191**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		**1,162,144**	**1,089,838**		**2,251,982**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,089,838	0	1,089,838
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,162,144	0	0	1,162,144
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	**0**	**1,162,144**	**1,089,838**	**0**	**2,251,982**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		**1,089,838**	**249,605**		**1,339,443**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,339,443	0	1,339,443
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,089,838	-1,089,838	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	**0**	**2,251,982**	**1,339,443**	**0**	**3,591,424**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**521,747**	**562,556**
Activo Circulante	**11,000**	**562,556**
Efectivo y Equivalentes	0	562,556
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,000	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**510,747**	**0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	72,405	0
Activos Intangibles	58,898	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	379,444	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**111**	**1,298,745**
Pasivo Circulante	**111**	**1,298,745**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,298,745
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	111	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,339,443**	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,339,443**	**0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	249,605	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,089,838	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**10,050,834**	**10,820,132**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,050,834	10,820,132
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**9,324,335**	**8,282,049**
Servicios Personales	5,492,558	5,483,787
Materiales y Suministros	1,185,384	1,070,163
Servicios Generales	1,228,286	1,349,176
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,418,106	378,924
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**726,499**	**2,538,083**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**163,943**	**1,092,372**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	163,943	1,092,372
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-163,943**	**-1,092,372**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**562,556**	**1,445,711**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**2,585,146**	**1,139,435**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**3,147,702**	**2,585,146**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	NO APLICA	
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las Notas a los Estados Financieros del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana B.C. (IMPAC). A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

a) Notas de gestión administrativa
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las Notas de Gestión Administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

Mediante sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 27 de noviembre de 2013, se aprobó el acuerdo de creación del Instituto Municipal de participación Ciudadana, misma que se publicó en el periódico oficial del Estado con fecha de 06 de diciembre de 2013.

En sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 29 de noviembre de 2013, se realizó la primera modificación al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana en sus artículos 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y 25, misma que se encuentra publicó en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 10 de enero de 2014.

Así mismo el Reglamento Interno del Organismo fue aprobado mediante Acuerdo de Cabildo celebrado en fecha 21 de enero de 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2020.

2. Panorama Económico y Financiero

El patrimonio del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, se integra con las aportaciones hechas por el H. Ayuntamiento de Tijuana, así como de aquellos que obtenga lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

La situación económica y financiera del Instituto, es aceptable referente al ejercicio que se informa, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados a través del Ayuntamiento de Tijuana, por concepto de subsidios, se aplicaron de conformidad a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Es el Instituto mediante el cual se busca fomentar la integración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y en la formulación de políticas públicas, a través de reuniones sectoriales y delegacionales en las cuales los ciudadanos son parte activa.

b) Principal actividad.

La actividad principal es la generación y fortalecimiento de espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y con el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana a las decisiones de los asuntos públicos del municipio; con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente.

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana, tiene las siguientes atribuciones:

I. Establecer políticas públicas que fomenten y organicen la participación ciudadana, y permitan una permanente colaboración entre sociedad y gobierno, para mejorar las acciones, proyectos y programas del ayuntamiento enfocados al desarrollo y bienestar de la ciudad y sus habitantes.
II. Realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo.
III. Promover la participación de la sociedad civil organizada en la planeación, implementación, supervisión y medición de las políticas públicas municipales, como agentes observadores para mejorar las condiciones de sus comunidades.
IV. Formalizar vínculos institucionales con la ciudadanía para unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan a la población de Tijuana, de una manera organizada, rápida y eficaz.
V. Las demás que le sean asignadas por el Ayuntamiento referentes a la materia.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información que se presenta corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PUBLICA
Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

DIRECTORES GENERALES EJECUTIVOS
Lic. Yury Francisca Báez López, del 01 de enero 2024 al 30 de septiembre 2024
Lic. Yessica Anel Aguilar Estrada, del 01 de octubre 2024 a la fecha.

d) *Régimen jurídico.*

Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) *Consideraciones fiscales del ente:*

Para efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales, se presenta entero de retención de sueldos y salarios, retenciones de ISR por asimilados a salarios; así como el pago del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal al Gobierno del Estado de Baja California.

f) *Estructura organizacional básica:*

Para su funcionamiento y operación, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana se regirá por:

I. La Junta de Gobierno,
II. Dirección General Ejecutiva,
III. Un Comisario.

Para el ejercicio de las funciones de la Dirección General Ejecutiva y como estructura administrativa del organismo descentralizado, el Director General Ejecutivo, tendrá a su cargo tres Direcciones:

I. Dirección Administrativa
II. Dirección de Evaluación y Seguimiento
III. Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, y está integrada por:

I. El presidente Municipal, quien será el presidente de la Junta de Gobierno. En ausencia del Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno, presidirá la Junta de Gobierno, en representación del Presidente Municipal, con derecho a voz y voto.

II. Cuatro Regidores presidentes de las comisiones relacionadas con la actividad de Instituto Municipal de Participación Ciudadana, que serán las siguientes:

- Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
- Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos.
- Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión.
- Comisión de Participación Ciudadana.

Contará con la presencia del Tesorero sin afectar el quorum, para efectos de asesorar a los integrantes e intercambiar opiniones que le son propias de su materia

ORGANO DE VIGILANCIA

Corresponde al Síndico Procurador vigilar y evaluar la operación y el funcionamiento de las entidades paramunicipales, ejerciendo sus atribuciones por medio de auditorías e inspecciones técnicas para informarse de su operación administrativa y financiera, y en su ausencia, será reemplazado por la Sindicatura Social.
Para el ejercicio de sus funciones, el Síndico Procurador delegará en la figura del comisario el encargo de vigilar la administración de los recursos del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El Comisario deberá estar presente en las sesiones de la Junta de Gobierno, así como llevar a cabo la realización de cualquier acto jurídico que tenga por objeto cumplir con las atribuciones y facultades del comisario.

Las atribuciones de cada funcionario y empleado serán determinadas por el Reglamento Interno respectivo.

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

Al IMPAC no le aplica información relacionada con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

En la preparación de los Estados Presupuestales, se observa a lo establecido en Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de baja California.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Para la preparación de la información financiera en lo relativo a ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos y registrados contablemente en el período en que se realizan y los gastos son reconocidos y registrados sobre la base de lo devengado.

2. Toda enajenación a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, concesiones o derechos reales que afecten el patrimonio del IMPAC, solo podrá efectuarse previa aprobación de la Junta de Gobierno y del Cabildo, observando lo establecido en la legislación correspondiente.

3. Obligaciones de carácter laboral, las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley o leyes aplicables en materia laboral.
INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta paramunicipal cuenta con una cuenta bancaria de cheques en moneda nacional y a la fecha no maneja Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y saldo inicial del periodo. Y la variación positiva en el rubro de bienes muebles se debe principalmente a la adquisición de muebles de oficina, equipos de cómputo y equipos audiovisuales.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

Para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se recaudó un subsidio por un importe totalde $ 10,050,834.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Los importes reflejados en el Estado Analítico de la deuda corresponden a cuentas a cuentas por pagar a corto plazo, las cuales se integran principalmente de los rubros de sueldos y prestaciones al personal de confianza, retenciones y/o contribuciones de impuesto sobre la renta, retención por prestación de servicios médicos, así como a proveedores pendientes de pago.

11. Calificaciones otorgadas

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

12. Proceso de Mejora

Para los procesos de mejora, que se aplican para el Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, se considera lo siguiente:

La evaluación del Programa Anual de Evaluaciones (PAE), el cual presenta aspectos susceptibles de mejora en el Programa Operativo de la Entidad.

Las recomendaciones de mejora, emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Baja California.

13. Información por Segmentos

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

14. Eventos Posteriores al Cierre

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN (PRODUCTOS)

Este renglón del Estado de Actividades representa el 1.00% de los ingresos del IMPAC y se compone por los rendimientos financieros obtenidos

	ACUMULADO	
Intereses obtenidos	$ 101,756.94	(1
TOTAL	**$ 101,756.94**	

MES	MONTO	MES	MONTO	MES	MONTO
Enero	$ -	Junio	$ 9,731.78	Noviembre	$ -
Febrero	$ 12,451.24	Julio	$ 9,114.29	Diciembre	$ -
Marzo	$ 16,314.89	Agosto	$ 7,941.50		
Abril	$ 19,577.50	Septiembre	$ 9,014.21		
Mayo	$ 17,611.53	Octubre	$ -		
					$ 101,756.94

1) Representa los intereses cobrados acumulados en el ejercicio 2024 en la cuenta de Inversión Empresarial.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este renglón del Estado de Actividades representa el 99.00% de los ingresos del IMPAC y se compone por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, B. C. por concepto de subsidio contemplado en el presupuesto de egresos del Municipio aprobado por Cabildo, mediante ministraciones mensuales como a continuación se indica:

	ACUMULADO	
Subsidio del Ayuntamiento	$ 10,050,834.00	(2
TOTAL	**$ 10,050,834.00**	

2) Las aportaciones del H. Ayuntamiento se desglosa mensualmente de la siguiente manera:

MES	MONTO	MES	MONTO	MES	MONTO
Enero	$ 602,319.97	Junio	$ 1,300,167.80	Noviembre	$ 1,616,811.90
Febrero	$ 1,183,419.29	Julio	$ 606,929.13	Diciembre	$ 849,484.65
Marzo	$ 830,295.78	Agosto	$ 584,976.04		
Abril	$ 825,286.21	Septiembre	$ 1,255,624.62		
Mayo	$ 172,087.97	Octubre	$ 223,430.64		
					$ 10,050,834.00

2) Representa el subsidio acumulado en el 2024, recibido por el Ayuntamiento de Tijuana.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

SERVICIOS PERSONALES

Este rubro representa el 68.25 % del total de los egresos, agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Instituto derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, el cual se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2024	
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	$ 22,985.97	$ 69,055.62	$ 75,196.75	$ 1,014,418.28	(a
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	$ -	$ -	$ 25,000.00	$ 396,983.33	(b
Remuneraciones adicionales y especiales	$ 22,413.52	$ 91,337.45	$ 284,761.55	$ 2,396,791.33	(c
Otras prestaciones sociales y económicas	$ 33,823.69	$ 122,602.90	$ 134,455.42	$ 1,746,711.25	(d
TOTAL	**$ 79,223.18**	**$ 282,995.97**	**$ 519,413.72**	**$ 5,554,904.19**	

a) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de sueldos pagados al personal del Organismo con 16 plazas autorizadas.
b) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de honorarios asimilados a salarios.
c) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de aguinaldo, prima vacacional, compensaciones pagados al personal del Organismo con 16 plazas autorizadas.
d) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de previsión social múltiple, pagados al personal del Organismo con 16 plazas autorizadas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Este rubro representa el 15.29 % el total de los egresos, agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades, se integra de la siguiente manera:

MATERIALES Y SUMINISTROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2024	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$ 3,456.00	$ 47,337.13	$ 102,852.14	$303,094.95	(a
Alimentos y utensilios	$ -	$ 3,863.00	$ 13,229.64	$100,006.94	(b
Materiales y artículos de construcción y de reparación	$ -	$ -	$ -	$468,406.08	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$ -	$ -	$ -	$122,879.59	
Combustibles, lubricantes y aditivos	$ 3,457.86	$ 14,374.41	$ 12,669.22	$162,107.66	(c
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$ -	$ -	$ 27,656.00	$35,000.00	(d
Herramientas, refacciones y accesorios menores	$ -	$ 5,902.79	$ 1,075.61	$53,100.79	(e
TOTAL	**$ 6,913.86**	**$ 71,477.33**	**$ 157,482.61**	**$1,244,596.01**	

a) Representa compra de material y papelería para oficina.
b) Compra de agua purificada ,hielo, cafetería y alimentos para consumo del personal de la entidad y para las jornadas que realiza el IMPAC.
c) Combustible de los meses de octubre, noviembre y diciembre .
d) Compra de uniformes
e) Compra de batería para vehículo y compra de llanta además material para sujeción de carpas.

SERVICIOS GENERALES

Este rubro representa el 16.46 % el total de los egresos, son las asignaciones destinadas a cubrir el coso de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS GENERALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2024	
Servicios básicos	$ -	$ 799.00	$ 1,597.98	$ 10,571.98	(a
Servicios de arrendamiento	$ 6,884.46	$ 9,368.78	$ 4,782.00	$ 135,433.71	(b
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$0.00	$ -		$ 136,397.19	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	$ -	$ 591.02	$ 12,329.89	$ 33,350.41	(c
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$ -	$ -	$ -	$ 390,116.67	
Servicios de comunicación social y publicidad	$ -	$ -	$ -	$ 88,210.00	
Servicios de traslado y viáticos	$ -	$ -	$ 1,668.00	$ 34,745.00	(d
Otros Servicios Generales	$ -	$ 154,344.00	$ 139,321.04	$ 510,133.01	(e
TOTAL	**$ 6,884.46**	**$ 165,102.80**	**$ 159,698.91**	**$ 1,338,957.97**	

a) Pago de servicio telefónico.
b) Pago de arrendamiento de copiadoras B/N y color de los meses de octubre , noviembre y diciembre.
c) Comisiones Bancarias del mes correspondiente, así como pago de póliza de seguro de vehículo propiedad de la entidad.
d) Representa el pago de peajes por entrega de 2do avances trimestrales en el Congreso del estado de Baja California.
d) Peajes para entrega del 3er avance trimestral al Congreso del Estado de BC
e) Reparación de Chevrolet onix 2021

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Este renglón del estado de actividades se integra de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2024	
Depreciación de Bienes Muebles	$ 98,717.21	$ -	$ 95,625.08	$ 386,982.76	
Disminución de bienes por pérdida u	$ -	$ -	$ -	$ 287,707.57	a)
TOTAL	**$ 98,717.21**	**$ -**	**$ 95,625.08**	**$ 674,690.33**	b)

a) Representa la depreciación de los bienes muebles de IMPAC correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
b) Representa la baja de bienes muebles por obsolescencia.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Está cuenta del Balance General representa el 76.31% del total del Activo y se integra de la siguiente manera:

Bancos	$ 3,123,701.52	(1
	$ 24,000.00	
	$ 3,147,701.52	

1) Se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	No. De Cuenta	Tipo de Moneda	Utilizada para:	SALDO AL 31/12/2024	
BANAMEX	70064519458	M.N.	Depósitos, pago de nómina y gasto corriente	$ 3,123,701.52	a)

RESPONSABLE	SALDO AL	
Edna Patricia Montellano Pineda	$ 24,000.00	b)

a) Representa saldo en banco
b) Representa el fondo de caja chica

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO A CORTO PLAZO

Este rubro del balance representa el 0.00002% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

Otros deudores		$ 0.65
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tij.	$ 0.65	
TOTAL		**$ 0.65**

BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este renglón del balance representa el 25.97% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/24	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
$ 1,071,355.43	$ -	$ -	$ 1,071,355.43

Muebles de Oficina y Estanteria	$ 381,523.68	(a
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$ 677,701.96	(b
Otros mobiliarios y equipos de administración	$ 12,129.79	(c
TOTAL	**$ 1,071,355.43**	

a) Representa Muebles de Oficina
b) Representa Equipo de Computo
c) Representa otros Mobiliarios

ALTAS Sin ajustes en el periodo

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este renglón del balance representa el 4.30% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/24	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
$ 177,433.54	$ -	$ -	$ 177,433.54

Equipos y Aparatos Audiovisuales	$ 148,860.66	(a
Cámaras fotográficas y de video	$ 28,572.88	(b
TOTAL	**$ 177,433.54**	

a) Representa mobiliario y equipo educacional de oficina.
b) Representa cámara de fotografía y de video.

ALTAS Sin ajustes en el período.

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Este renglón del balance representa el 20.01% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/24	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
$ 825,371.99	$ -	$ -	$ 825,371.99

Chevrolet Equinox 2008	$ 88,771.99	(a
Chevrolet Onix 2021	$ 315,000.00	
Kia 2024	$ 421,600.00	
TOTAL	**$ 825,371.99**	

ALTAS Sin ajustes en el período.
a) Vehículo sin uso debera iniciarse proceso de baja.

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este renglón del balance representa el 3.90% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/24	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
$ 160,846.90	$ -		$ 160,846.90

Sistemas de aire acondicionado	$ 103,547.35
Equipo de comunicación y telecomunicación	$ 50,699.54
Otros equipos	$ 6,600.01
TOTAL	**$ 160,846.90**

ALTAS Sin ajustes en el periodo

ACTIVOS INTANGIBLES
SOFTWARE

Este renglón del balance representa el 0.96% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 30/11/24	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
$ 39,776.51			$ 39,776.51

ALTAS Sin ajustes en el período.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Esta cuenta del balance representa el -29.14% del total del activo, a continuación se desglosa sus movimientos:

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	$ 138,502.55	(a
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$ 547,000.40	(b
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$ 6,104.22	(c
TOTAL	**$ 691,607.17**	

a) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual
b) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33 % anual
c) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos audiovisuales	$ 85,635.38	(a
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	$ 1,874.25	(b
Depreciación Acumulada de Otros Equipos Mobiliarios y Educacionales y recreativos	$ 55.00	(c
TOTAL	**$ 87,564.63**	

a) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33% anual
b) Porcentaje de depreciación del equipo 33.33 % anual
c) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Depreciación Acumulada de Automóviles y Equipo de Transporte	$ 337,005.22	
TOTAL	**$ 337,005.22**	(a

a) Porcentaje de depreciación del equipo 20% anual

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado	$ 45,347.59	
Depreciación Acumulada de Equipo de comunicación y telecomunicación	$ 34,614.77	
Depreciación acumulada de otros equipos	$ 5,722.49	
TOTAL	**$85,684.85**	(a

a) Porcentaje de depreciación del equipo 10% anual

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por pagar a Corto Plazo:

Sueldos por pagar a corto plazo	$ 4,778.22		
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	$ 8,331.95		
		$ 62,346.32	(a

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores por pagar a Corto Plazo			
CESPT	$ 60,000.01		(b
PROVEEDORES	$ 156,262.87		(c
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo	$ 13,620.53		(d
Acreedores diversos por pagar a corto plazo	$ -		
		$ 229,883.41	

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:

ISR Servicios Profesionales	-$	16.81	
ISR Sueldos y Salarios (ISPT)	$	17,292.97	
ISR Asimilables a Salarios	$	4,776.07	
Retención 1.25% ISR (RESICO)	$	-	
Retención IVA	$	0.27	
Retenciones IMSS	$	20,894.16	
Seguridad Social y Seguros por Pagar	$	198,065.85	
Otras cuentas por pagar	$	111.49	
			$ 241,124.00 (d
TOTAL			**$ 533,353.73**

a) Representa el pago de 11 días de la nomina 1 y 2da parte del aguinaldo.

b) Representa el pago pendiente de servicio de agua.

c) Representa saldo por pagar a de los siguientes proveedores:

FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	PLAZO	CANTIDAD
3469	18/12/2024	IMAXES RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA	45 DIAS	$ 3,666.60
3472	18/12/2024	IMAXES RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA	45 DIAS	$ 2,548.80
100	18/12/2024	LUIS ANGEL SOLIS CASTAÑEDA	45 DIAS	$ 5,502.24
107	18/12/2024	LUIS ANGEL SOLIS CASTAÑEDA	45 DIAS	$ 940.94
137999	18/12/2024	VALENZUELA ESPINOZA MIGUEL ALFONSO	45 DIAS	$ 300.00
13810	18/12/2024	VALENZUELA ESPINOZA MIGUEL ALFONSO	45 DIAS	$ 300.00
HG-5418	17/12/2024	HOSPITAL GUZMAN	45 DIAS	$ 46,541.65
HG-5419	17/12/2024	HOSPITAL GUZMAN	45 DIAS	$ 310.00
A-4525	16/12/2024	INSTITUTO NEFROLOGICO DE TIJUANA	45 DIAS	$ 13,063.68
14850	19/12/2024	LOPEZ ESPARZA FEDERICO	45 DIAS	$ 300.00
14849	19/12/2024	LOPEZ ESPARZA FEDERICO	45 DIAS	$ 800.00
1168	19/12/2024	REYES HERNANDEZ ANGELICA MARIA	45 DIAS	$ 1,260.00
F6768	31/12/2024	CONTINENTAL COMERCIALIZADORA	15 DIAS	$ 44,171.40
F6772	31/12/2024	CONTINENTAL COMERCIALIZADORA	15 DIAS	$ 14,364.00
F6770	31/12/2024	CONTINENTAL COMERCIALIZADORA	15 DIAS	$ 4,860.00
A7143	20/12/2024	MULTISISTEMAS DE COPIADO	30 DIAS	$ 1,404.00
A7142	20/12/2024	MULTISISTEMAS DE COPIADO	30 DIAS	$ 3,598.02
FMC14	30/12/2024	JOSE MAURICIO NUÑEZ MARTINEZ	15 DIAS	$ 12,331.54
				$ 156,262.87

d) Representa el pago pendiente del impuesto estatal sobre nomina que se pagara en 2025.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO

Se integra de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores	$ 2,251,981.76	(1
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	$ 1,339,443.00	
	$ 3,591,424.76	

1) Se compone de la siguiente manera:

Patrimonio al inicio del Ejercicio	$ 2,251,981.76
Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores	$ -
	$ 2,251,981.76

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Comparativo del efectivo y equivalentes como se muestra a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2024	2023
Efectivo y Equivalentes	$ 24,000.00	$ 5,000.00
Bancos/Tesorería	$ 3,123,701.52	$ 2,580,145.55
Bancos/Dependencias y Otros	$ -	$ -
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	$ -	$ -
Fondos de Afectación Especifica	$ -	$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	$ -	$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3,147,701.52**	**$ 2,585,145.55**

2. Comparativo de las adquisiciones como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$ -	$ -
Terrenos	$ -	$ -
Viviendas	$ -	$ -
Edificios no Habitacionales	$ -	$ -
Infraestructura	$ -	$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$ -	$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$ -	$ -
Otros Bienes Inmuebles	$ -	$ -
Bienes Muebles	$ -	$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 117,895.76	$ 525,809.14
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -	$ 144,962.46
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -	$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	$ -	$ 421,600.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 46,047.36	$ -
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	$ -	$ -
Activos Biológicos	$ -	$ -
Otras Inversiones	$ -	$ -
TOTAL	**$ 163,943.12**	**$ 1,092,371.60**

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro).

CONCILIACIÒN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	$ 1,339,443.00	$ 1,089,838.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	$ 386,982.76	$ 210,834.65
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles e inmuebles		
Incremento en cuenta por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación	**$ 952,460.24**	**$ 879,003.35**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación de Ingresos

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$ 10,050,834.00**	
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$101,756.94**	
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$ 101,756.94	a)
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00	
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ -	
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00	
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	

a) Se muestra el total de los ingresos presupuestarios y contables registrados durante el ejercicio, se muestra el importe de intereses ganados de enero a septiembre y a los que no se les dio vida presupuestal.

CONCILIACIÒN DE EGRESOS

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$8,302,401.00**	
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ 163,943.12	
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$ -	
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$ -	
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$ 117,895.76	a)
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -	
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$ -	
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ -	
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ -	
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 46,047.36	a)
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	$ -	
2.10 BIENES INMUEBLES	$ -	
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	$ -	
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$ -	
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	$ -	
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$ -	
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	$ -	
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	$ -	
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	$ -	
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$ -	
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	$ -	
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$ -	
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ -	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$ 674,690.33	
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$ 674,690.33	b)
3.2 PROVISIONES	$ -	
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$ -	
3.6 OTROS GASTOS	$ -	
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$ -	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$8,813,148.21**	

a) Se muestra el total de egresos presupuestarios y contable, mostrándose la diferencia en gastos presupuestales no contables por la adquisición de activos durante el ejercicio.

b) Se muestra el gasto contable no presupuestario, representa la depreciación aplicada a los bienes muebles del Ente Público.

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

	CONCEPTO	2024	2023
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	$0.00	$0.00
	LEY DE INGRESOS		
a)	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$10,869,772.00	$10,869,772.00
	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$0.00	$549,639.98
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-$818,938.00	$500,000.00
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$10,050,834.00	$10,820,132.02
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$10,050,834.00	$10,820,132.02
	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
b)	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$10,869,772.00	$10,869,772.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$2,572,489.59	$604,801.20
	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$100,000.00	$500,000.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$8,778,852.28	$10,764,970.80
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$8,070,171.57	$8,995,497.47

a) Ingreso estimado y recaudado del presente ejercicio 2024.

b) Egreso aprobado y ejercido del presente ejercicio 2024.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**4,084,191**	**20,459,567**	**20,418,759**	**4,125,000**	**40,809**
Activo Circulante	**2,596,146**	**20,288,085**	**19,736,529**	**3,147,702**	**551,556**
Efectivo y Equivalentes	2,585,146	10,181,591	9,619,035	3,147,702	562,556
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,001	10,106,494	10,117,494	1	-11,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**1,488,045**	**171,482**	**682,229**	**977,297**	**-510,747**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	2,307,413	163,943	236,348	2,235,008	-72,405
Activos Intangibles	98,675	0	58,898	39,777	-58,898
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-918,043	7,539	386,983	-1,297,487	-379,444
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos	Peso	México	**1,832,209**	**533,575**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**1,832,209**	**533,575**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,869,772	-818,938	10,050,834	10,050,834	10,050,834	-818,938
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**10,869,772**	**-818,938**	**10,050,834**	**10,050,834**	**10,050,834**	
				Ingresos excedentes		**-818,938**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**10,869,772**	**-818,938**	**10,050,834**	**10,050,834**	**10,050,834**	**-818,938**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,869,772	-818,938	10,050,834	10,050,834	10,050,834	-818,938
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**10,869,772**	**-818,938**	**10,050,834**	**10,050,834**	**10,050,834**	
				Ingresos excedentes		**-818,938**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	**6,031,355**	**0**	**6,031,355**	**5,554,904**	**5,492,558**	**476,451**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,132,785	0	1,132,785	1,014,418	1,009,640	118,367
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	400,000	0	400,000	396,983	396,983	3,017
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,576,609	0	2,576,609	2,396,791	2,347,555	179,817
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,921,961	0	1,921,961	1,746,711	1,738,379	175,250
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**1,848,777**	**0**	**1,848,777**	**1,244,596**	**1,185,384**	**604,181**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	375,000	0	375,000	303,095	283,871	71,905
Alimentos y Utensilios	124,000	0	124,000	100,007	100,007	23,993
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	587,777	0	587,777	468,406	468,406	119,371
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	300,000	0	300,000	122,880	122,880	177,120
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	335,000	0	335,000	162,108	149,776	172,892
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	47,000	0	47,000	35,000	7,344	12,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80,000	0	80,000	53,101	53,101	26,899
Servicios Generales	**2,819,640**	**0**	**2,819,640**	**1,338,958**	**1,228,286**	**1,480,682**
Servicios Básicos	71,000	0	71,000	10,572	10,572	60,428
Servicios de Arrendamiento	150,000	20,000	170,000	135,434	130,652	34,566
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	860,000	0	860,000	136,397	136,397	723,603
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50,000	0	50,000	33,350	33,350	16,650
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	417,640	0	417,640	390,117	390,117	27,523
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	340,000	0	340,000	88,210	88,210	251,790
Servicios de Traslado y Viáticos	36,000	30,000	66,000	34,745	34,745	31,255
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	895,000	-50,000	845,000	510,133	404,243	334,867
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**170,000**	**0**	**170,000**	**163,943**	**163,943**	**6,057**
Mobiliario y Equipo de Administración	120,000	0	120,000	117,896	117,896	2,104
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,000	0	50,000	46,047	46,047	3,953

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	10,699,772	0	10,699,772	8,138,458	7,906,228	2,561,314
Gasto de Capital	170,000	0	170,000	163,943	163,943	6,057
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Sin Ramo/Dependencia	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	2,100,284	50,000	2,150,284	1,618,622	1,557,035	531,662
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1,855,797	0	1,855,797	1,196,616	1,105,692	659,181
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	4,184,530	-50,000	4,134,530	3,320,985	3,304,110	813,545
DIRECCION ADMINISTRATIVA	2,729,161	0	2,729,161	2,166,178	2,103,334	562,983
Total del Egreso	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	10,869,772	0	10,869,772	8,302,401	8,070,172	2,567,371
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**10,869,772**	**10,050,834**	**10,050,834**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	10,869,772	10,050,834	10,050,834
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	10,869,772	8,302,401	8,070,172
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0**	**1,748,433**	**1,980,662**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**1,748,433**	**1,980,662**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**1,748,433**	**1,980,662**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	**0**	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	**10,869,772**	**10,050,834**	**10,050,834**
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,869,772	10,050,834	10,050,834
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Capítulos de Gasto	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**
Servicios Personales	6,031,355	5,554,904	5,492,558
Materiales y Suministros	1,848,777	1,244,596	1,185,384
Servicios Generales	2819640	1,338,958	1,228,286
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	170,000	163,943	163,943
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Total de las operaciones	**0**	**1,748,433**	**1,980,662**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
-		
Total de intereses de Créditos Bancarios	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	10,869,772	0	10,869,772	8,302,401	8,070,172	2,567,371
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**10,869,772**	**0**	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,567,371**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
N O A P L I C A		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECIÓN GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 101

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2024

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA : CIUDADANIA EN PARTICIPACIÓN

NÚMERO DE EJE PND 2019-2024:	NÚMERO DE EJE PED 2022-2027:	NÚMERO DE EJE PMD 2022-2024:	NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2022-2024:
I. IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	7.10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE	5. HONESTIDAD	5.1.1.13 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL QUEHACER DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A TRAVES DE CONSEJEROS CIUDADANOS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓM DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1.3.9	NÚMERO DE FINALIDAD (fi) y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN (fu) y DESCRIPCIÓN :	No.DE SUB FUNCIÓN (sf) y DESCRIPCIÓN :
		1.- GOBIERNO	1.3.- COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	1.3.9 OTROS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR 1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
F	CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE una CIUDADANIA ORGANIZADA E INFORMADA PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA (FOROS, ENCUESTAS, MESAS DE TRABAJO, ETC)	1 PORCENTAJE DE LA CIUDADANIA QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN PROCESO DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2 CIUDADANA INSCRITA EN LOS DIVERSOS FOROS DE PARTICIPACIÓN DEL PERIODO ACTUAL/ CIUDADANIA ASISTENTE A FOROS DE PARTICIPACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR 3 AÑO BASE: 2023 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO: 100% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN PROCESO DE EVALUACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES 6 ANUAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO	INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS. ANUAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LA CIUDADANÍA ACEPTA ASISTIR A LAS REUNIOES PROGRAMADAS
P	LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	1 PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA TOMA DE DESICIONES 2 INSCRITOS EN SECTORIALES Y COMITÉS/ASISTENTES INSCRITOS *100 3 AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO — SEGUNDO: 49% — TERCERO — CUARTO: 51% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO 6 SEMESTRAL 7 ESTRATÉGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE MEJORA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DESICIONES	REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA. SEMESTRAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LA CIUDADANIA PARTICIPA EN LA TOMA DE DESICIONES, DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL.
C1	EVALUACIÓN DE LA CIUDADANIA EN SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO IMPLEMENTADOS	1 PORCENTAJE DE MEJORA EN EL RESULTADO DE EVALUACIONES CIUDADANAS 2 CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ANTERIOR/CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ACTUAL.*100 3 AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100% 4 TRIMESTRE: PRIMERO: 50% — SEGUNDO — TERCERO: 50% — CUARTO 5 REPRESENTA EL RESULTADO MEJORADO ENLOS CUESTIONARIOS EN CADA SUBCOMITE, RESPECTO A LA PERCEPCION CIUDADANA. 6 SEMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE MEJORA EN LAS EVALUACIÓNES A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO	BASE DE DATOS DE LAS ENCUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA,SEMESTRAL. A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	INTEGRANTES DE SUBCOMITÉS PARTICIPAN Y EVALUAN LOS PROGRAMAS.

C1A1	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	PORCENTAJE DE ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.	REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA.TRIMESTRAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LA CIUDADANÍA EXPRESA SU PERCEPCIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO.
		2	CUESTIONARIOS APLICADOS/ CUESTIONARIOS PROGRAMADOS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 100% — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUESTIONARIOS APLICADOS EN LOS COMITES, RESPECTO AL DESEMPEÑO.			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C1A2	APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA CALIDAD E IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL .	1	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	PORCENTAJE DE ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.	INFORME SOBRE ENCUESTAS APLICADAS. TRIMESTRALES. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LA CIUDADANÍA INTERESADA EN EXPRESAR SU PERCEPCIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO.
		2	CUESTIONARIOS APLICADOS/ CUESTIONARIOS PROGRAMADOS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO — SEGUNDO — TERCERO 100% — CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	1	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVOS	PARTICIPACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE LOS FOROS EN ACTIVIDADES DE GOBIERNO.	INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	QUE LA CIUDADANÍA ACEPTE ASISTIR.
		2	REUNIONES REALIZADAS DE LOS SUBCOMITÉS/ TOTAL DE REUNIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 46% — SEGUNDO — TERCERO 25% — CUARTO 29%			
		5	REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES, DELEGACIONALES, FOROS DE CONVOCATORIAS EMITIDAS			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A1	ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES.	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS CON LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES.	INFORME DE SUBCOMITÉS DELEGACIONALES. TRIMESTRAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LOS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS ASISTEN A LAS SESIONES.
		2	SESIONES REALIZADAS / SESIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 50% — SEGUNDO — TERCERO 50% — CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ENLA REALIZACIÓN DE SESIONES CON LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A2	RECABAR LAS PROPUESTAS DE OBRAS APROBADAS POR SUBCOMITÉS DELEGACIONALES E INTEGRAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	1	PORCENTAJE DE PROPUESTAS RECABADAS EN LOS SUBCOMITÉS	PORCENTAJE DE PROPUESTAS RECABADAS DE LOS SUBCOMITÉS.	INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	RECABAR LA PROPUESTA DE OBRAS APROBADAS PARA LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.
		2	PROPUESTAS RECIBIDAS / PROPUESTAS PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 — VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 100% — SEGUNDO — TERCERO — CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE LOS SUBCOMITÉS.			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			

C2A3	COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DE SUBCOMITÉS SECTORIALES	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES.	INFORME DE SUBCOMITÉS SECTORIALES. TRIMESTRAL. DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS ASISTAN A LAS SESIONES.
		2	SESIONES REALIZADAS / SESIONES PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2020 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 50% / SEGUNDO / TERCERO 50% / CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE SESIONES CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A4	ORGANIZAR CONSULTA PÚBLICA PARA EL PLAN MUNICIPAL A TRAVES DE FOROS DE CONSULTA DELEGACIONALES Y SECTORIALES	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSTALACIÓN DE FOROS DE CONSULTA DELEGACIONES Y SECTORIALES.	PORCENTAJE DE FOROS DELEGACIONALES Y SECTORIALES INSTALADOS	INFORME DE RESULTADOS (LISTAS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA)DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS DELEGACIONES Y SECTORIALES ASISTAN E INSTALEN LOS FOROS DE CONSULTA DELEGACIONALES Y SECTORIALES
		2	FOROS REALIZADOS / FOROS PROGRAMADOS * 100			
		3	AÑO BASE: 2021 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO / SEGUNDO / TERCERO / CUARTO 100%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS FOROS INSTALADOS			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A5	EMITIR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRACIÓN DE CONSEJERIAS CIUDADANAS CONSULTIVAS	1	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS EMITIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS EMITIDAS	INFORME DE LAS CONVOCATORIAS EMITIDAS DISPONIBLE EN http://www.impac.tijuana.gob.mx/	SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS PARA LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJERIAS CIUDADANAS.
		2	CONVOCATORIAS EMITIDAS / CONVOCATORIAS PROGRAMADAS * 100			
		3	AÑO BASE: 2021 / VALOR			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO / SEGUNDO / TERCERO / CUARTO 100%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE LOGRADO POR LA EMISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A6	REALIZAR FOROS, MESAS DE TRABAJO, CONVOCATORIAS QUE INCREMENTEN COMPETENCIAS PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE FOROS O MESAS DE DIALOGO PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE MESAS DE TRABAJO QUE INCREMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADOS , LOS CUALES SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	CUIDADANIA INTERESADA EN PARTICIPAR EN INCREMENTAR LAS COMPETENCIAS Y Y CONOCIMIENTOS
		2	FOROS O MESAS DE TRABAJO REALIZADOS/ FOROS O MESAS DE TRABAJO PROGRAMADOS			
		3	AÑO BASE: 2023 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 50% / SEGUNDO / TERCERO 50% / CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS FOROS, MESAS DE TRABAJO Y CONVOCATORIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			
C2A7	DIFUNDIR Y POSICIONAR LA UTILIDAD DE LA HERRAMIENTA DIGITAL CHATBOT CON LA CIUDADANIA	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA LA DIFUSIÓN DE LA HERRAMIENTA CHATBOT	PORCENTAJE DEL IMPACTO DE LA DIFUSIÓN Y DEL IMPACTO DE LA HERRAMIENTA CHATBOT	INFORMES(BAJO QUE MEDIOS SE PUBLICITÓ Y CIUDADANIA QUE CONOCIÓ EL CHATBOT, REPORTES QUE SE RECIBIERON), MISMOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN LA PAGINA DE IMPAC : https://impac.tijuana.gob.mx/	CIUDADANIA INTERESADA DE CONOCER Y UTILIZAR LA APLICACIÓN CHATBOT
		2	INFORME PROGRAMADO/ INFORMES REALIZADOS*100			
		3	AÑO BASE: 2023 / VALOR: 100%			
		4	TRIMESTRE: PRIMERO 50% / SEGUNDO / TERCERO 50% / CUARTO			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE DE LA DIFUSIÓN PARA POSICIONAR LA HERRAMIENTA CHATBOT			
		6	TRIMESTRAL			
		7	GESTIÓN			
		8	ASCENDENTE			
		9	EFICACIA			

C3	PROGRAMAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN CIUDADANA			PORCENTAJE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA .	INFORME DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DISPONIBLES http://www.impac.tijuana.gob.mx/	LA CIUDADANÍA CUENTA CON PROGRAMAS QUE FOMENTAN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA INTEGRADORA
		2	PROGRAMAS REALIZADOS / PROGRAMAS PROYECTADOS * 100					
		3	AÑO BASE	VALOR				
			2023	100%				
		4	TRIMESTRE					
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
			25%	25%	25%	25%		
		5	RPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN CIUDADANA					
		6	TRIMESTRAL					
		7	GESTIÓN					
		8	ASCENDENTE					
		9	EFICACIA					
C3A1	TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA DE CON ENFOQUE EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	PORCENTAJE DE TALLERES PARA FOMENTAR LIDERAZGO			PORCENTAJE DE TALLERES FOMENTADOS PARA EL LIDERAZGO COMUNITARIO	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LOS TALLERES REALIZADOS , LOS CUALES SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	CIUDADANIA INTERESADA EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE SU COMUNIDAD.
		2	TALLERES PROGRAMADOS/TALLERES REALIZADOS*100					
		3	AÑO BASE	VALOR				
			2022	100%				
		4	TRIMESTRE					
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
			25%	25%	25%	25%		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA DE LIDERAZGO					
		6	TRIMESTRAL					
		7	GESTIÓN					
		8	ASCENDENTE					
		9	EFICACIA					
C3A2	JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO	1	PORCENTAJE DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			PORCENTAJE DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LAS JORNADAS LLEVADAS A CABO, MISMAS QUE SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	ACTORES CLAVES PARTICIPAN Y ASISTEN A LAS JORNADAS
		2	JORNADAS REALIZADAS/JORNADAS PROGRAMADAS*100					
		3	AÑO BASE	VALOR				
			2023	100%				
		4	TRIMESTRE					
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
			25%	25.00%	25%	25%		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES					
		6	TRIMESTRAL					
		7	GESTIÓN					
		8	ASCENDENTE					
		9	EFICACIA					

DIRECTOR ADMINISTRATIVO:
MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ

DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO
EJERCICIO FISCAL 2024

DATOS GENERALES

Programa:	Ciudadania en participación	**Fecha:**	17-JAN-25
Periodo de Ejecución:	Inicio: 2024-01-01 Fin: 2024-12-31	**Número de programa:**	101
Tipo de programa:	Gobierno	**Costo autorizado del Programa:**	0.00
Cobertura:	Municipio (AGEM)		
Unidad Responsable:			
Ramo:	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES		
Unidad Ejecutora del Gasto:	001 IMPAC - SUBSIDIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4.2.2.1.1.2)		
Plan de desarrollo:			
Eje Operativo:	Honestidad		
Objetivo:			
Estrategia:			
Línea de Acción:			
Propósito Institucional:	Fortalecer los espacios de democracia participativa existente, así como la creación de nuevos espacios en apego a los lineamientos normativos, para que la población pueda acceder a las decisiones de Gobierno Municipal siendo participes activos.		

MATRIZ DE INDICADORES

FIN 161011001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de la ciudadanía que participa activamente en proceso de evaluación de resultados de políticas públicas municipales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Contribuir en la formación de una ciudadanía organizada e informada para su participación activa en las acciones de gobierno municipal mediante espacios de participación e inclusión ciudadana (foros, encuestas, mesas de trabajo, etc.)	**Frecuencia de medición**	Anual
Interpretación:	Representa el porcentaje de incremento de la ciudadanía que participan activamente en proceso de evaluaciones de las polítticas públicas municipales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Incremento En La Participación E Inclusión De La Ciudadanía En Las Acciones De Gobierno
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados. Anual. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadanía Acepta Asistir A Las Reuniones Programadas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	Ciudadania inscrita en los diversos foros de participación del periodo actual/Ciudadania asistente a foros de participación del periodo anterior	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

PROPOSITO 161012001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de participación ciudadana en la toma de desiciones	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	La ciudadania participa en la toma de decisiones del quehacer gubernamental en el Municipio de Tijuana, Baja California	**Frecuencia de medición**	Semestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de participación de la ciudadania en las actividades de gobierno	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Mejora En Participación Ciudadana En La Toma De Desiciones
Medio de Verificación:	Reporte de avance del programa. Semestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadanía Participa En La Toma De Decisiones De Las Acciones De Gobierno Municipal	**Dimensión:**	Eficacia

Método de Cálculo:	(Inscritos en sectoriales y comités/Asistentes inscritos)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE1	49.00	49.00	49.00		Aceptable
SEMESTRE2	51.00	51.00	51.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de mejora en el resultado de evaluaciones ciudadanas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Evaluación de la ciudadania en seguimiento a los programas y acciones de gobierno implementados	**Frecuencia de medición**	Semestral
Interpretación:	Representa el resultado mejorado en los cuestionarios en cada subcomité, respecto a la percepción ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Mejora En Las Evaluaciones A Los Programas Y Acciones De Gobierno
Medio de Verificación:	Base de datos de las encuestas para el seguimiento del programa. Semestral, a cargo de la dirección de evaluación y seguimiento. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Integrantes De Subcomités Participan Y Evaluan Los Programas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Calificación en la evaluación anterior/Calificación en la evaluación actual)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
SEMESTRE1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
SEMESTRE2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014001001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de evaluación al desempeño de los comités del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Actividades necesarias para la evaluación del desempeño de comités de participación ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cuestionarios aplicados en los comités respecto al desempeño	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Encuestas Realizadas A La Ciudadania
Medio de Verificación:	Reporte de avance del programa. Trimestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadania Expresa Su Percepción Respecto A Las Acciones De Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Cuestionarios aplicados/Cuestionarios programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÒN	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014001002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de evaluación al desempeño de las comités del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimieto de las encuestas realizadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Encuestas Realizadas A La Ciudadania
Medio de Verificación:	Informe sobre encuestas aplicadas. Trimestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc

Supuesto:	La Ciudadania Interesada En Expresar Su Percepción Respecto A Las Acciones De Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(cuestionarios aplicados/cuestionarios programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013002000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de espacios de participación ciudadana activos	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Espacios de participación ciudadana funcionando	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el cumplimiento en la realización de las reuniones de los subcomités sectoriales, delegacionales, foros de convocatorias emitidas	**Unidad de Medida:**	Participación De Los Subcomités De Los Foros En Actividades De Gobierno
Medio de Verificación:	Informe de avance de gestión. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Que La Ciudadania Acepte Asistir	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(reuniones realizadas de los subcomités/Total de reuniones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	46.00	46.00	46.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	29.00	29.00	29.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones de los subcomités delegacionales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités delegacionales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con Los Subcomités Delegacionales
Medio de Verificación:	Informe de subcomités delegacionales. Trimestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas Integrantes De Los Subcomités Asisten A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(sesiones realizadas/sesiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de propuestas recabadas en las subcomités	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Recabar propuestas de obras aprobadas por subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del Fondo de Infraestrructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la recepción de propuestas de los subcomités	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Propuestas Recabadas De Los Subcomités

Medio de Verificación:	Informe de avance y resultados disponibles en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Recabar La Propuesta De Obras Aprobadas Para Los Programas De Inversión	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(propuestas recibidas/propuestas programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÒN	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités sectoriales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Coordinar las sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités sectoriales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con Los Subcomités Sectoriales
Medio de Verificación:	Informe de subcomités sectoriales. Trimestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas Integrantes De Los Subcomités Asistan A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(sesiones realizadas/sesiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la instalación de foros de consulta delegaciones y sectoriales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Organizar consulta pública para el Plan Municipal a traves de foros de consulta delegacionales y sectoriales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de los foros instalados	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Foros Delegacionales Y Sectoriales Instalados
Medio de Verificación:	Informe de resultados (listas de asistencia y evidencia fotografica) disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas Integrantees De Los Delegacionales Y Sectoriales Asistan E Instalen Los Foros De Consulta Delegacionales Y Sectoriales	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Foros realizados/foros programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIIN PROGRAMACIÒN	Aceptable
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002005

Nombre de Indicador:	Porcentaje de convocatorias emitidas para la participación ciudadana	**Línea Base:**	0.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Emitir convocatoria pública para integración de consejerias ciudadanas consultivas	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje logrado por la emisión de convocatorias para la participación ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Convocatorias Emitidas

Medio de Verificación:	Informes de las convocatorias emitidas. Disponible enhttp://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Se Emiten Las Convocatorias Para La Participación Como Consejerias Ciudadanas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(convocatorias emitidas/convocatorias programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÒN	Aceptable
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002006

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de foros o mesas de dialogo para incrementar la participación	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Realizar actividades como foros o mesas de trabajo que incrementen las competencias de la ciudadania para una participación proactiva y bien informada.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de los foros, mesas de trabajo y convocatorias de participación ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Mesas De Trabajo Que Incrementen La Participación Ciudadana
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotografica) de las diversas actividades realizados, los cuales se podrán verificar en la pagina de IMPAC https://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadania Interesada En Participar En Incrementar Las Compentencias Y Conocimiento	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	foros o mesas de trabajo realizados/foros o mesas de trabajo programados	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002007

Nombre de Indicador:	porcentaje de cumplimiento de la difusión de la herramienta digital	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Difundir y posicionar la utilidad de herramientas digitales de participaciòn ciudadana	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de la difusión para posicionar la herramienta digital	**Unidad de Medida:**	Porcentaje Del Impacto De La Difusión Y Del Impacto De La Herramienta Digital
Medio de Verificación:	Informes (bajo que medios se publicitó y ciudadania que utilizó las plataformas digitales, reportes que se recibieron), mismos que se pueden verificar en la pagina de IMPAC https://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadania Interesada De Conocer Y Utilizar Las Plataformas Digitales	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(informe programado/informe realizado)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	META SIN PROGRAMACIÓN	Aceptable
TRIMESTRE 3	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013003000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de programas con enfoque en construcción ciudadana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:	Programas con enfoque en construcción de ciudadania con perspectiva de equidad de género	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de programas con enfoque en construcción ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Programas Establecidos Para La Construcción Ciudadana
Medio de Verificación:	Informe de los programas implementados. Disponible http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadania Cuenta Con Programas Que Fomentan La Construcción Ciudadana Integradora	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(programas realizados/programas proyectados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de talleres para fomentar liderazgo	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Talleres para fomentar competencias con enfoque en construcción de ciudadania y perspectiva de género	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de los talleres para fomentar competencia de liderazgo	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Tallerees Fomentados Para Liderazgo Comunitario
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotografica) de los talleres realizados, los cuales se podrán verificar en la pagina de IMPAC https://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadnia Interesada En Mejorar Las Condiciones De Su Comunidad	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(talleres programados/talleres realizados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de jornadas de participación ciudadana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de las jornadas de participación ciudadana en las comunidades	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Jornadas De Participación Ciudadana En Las Comunidades
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotografica) de las jornadas llevadas a cabo, mismas que se podrán verificar en la pagina IMPAC https://impac.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Actores Claves Participan Y Asisten A Las Jornadas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(jornadas realizadas/jornadas programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

Firma del Titular de la Dependencia

Firma del Titular Administrativo

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Relacion de Bienes que Componen su Patrimonio (valor en libros)
CUARTO TRIMESTRE 2024
Al 31 DE DICIEMBRE 2024

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100001-1	GABINETE	$5,700.01
5110100001-2	GABINETE	$5,700.01
5110100006-1	GABINETE	$4,872.00
5110100011-2	Librero	$3,547.20
5110100011-3	Librero	$4,834.28
5110100011-5	Librero	$22,890.28
5110100011-6	Librero	$19,719.61
5110100011-7	Librero	$7,959.92
5110100012-2	Sillon 2 piezas	$14,251.11
5110100013-1	ESCRITORIO EJECUTIVO 36X72	$6,728.00
5110100013-10	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-11	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-13	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-14	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-15	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-17	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-18	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-19	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-2	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$6,182.80
5110100013-20	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-21	ESCRITORIO TRANSPARENCIA	$3,248.00
5110100013-23	RETORNO DE ESCRITORIO	$3,828.00
5110100013-25	Escritorio	$2,599.00
5110100013-26	Escritorio	$12,399.00
5110100013-27	Escritorio	$8,500.00
5110100013-28	Escritorio	$12,400.00
5110100013-3	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$6,182.80
5110100013-6	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-7	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-8	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-9	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100014-1	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	$2,878.20
5110100014-2	MUEBLE PARA CAFETERIA	$12,599.92
5110100014-3	GABINETE	$13,920.00
5110100014-4	Archivero	$16,830.00
5110100015-10	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-11	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-12	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-13	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-14	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-15	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-16	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-17	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-18	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-19	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-2	SILLA EJECUTIVAS-3	$6,264.00
5110100015-20	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-21	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-22	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-23	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-24	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-25	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-26	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-27	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-28	Silla Ejecutiva	$1,512.58

5110100015-29	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-3	Silla Ejecutiva	$3,299.00
5110100015-30	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-31	Silla Ejecutiva	$3,672.00
5110100015-32	Silla Ejecutiva	$3,672.00
5110100015-33	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-34	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-35	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-36	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-37	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-38	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-39	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-4	Silla Ejecutiva	$3,299.00
5110100015-40	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-41	Silla Ejecutiva	$1,328.40
5110100015-42	Silla Ejecutiva	$5,015.52
5110100015-5	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-6	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-7	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-8	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-9	Silla Ejecutiva	$2,500.00
5110100016-2	MESA EJECUTIVA	$54,000.00
5110100017-1	GABINETE NEGRO	$4,060.00
5110100018-1	ANAQUEL PARA ARCHIVO MUERTO	$3,499.00
5110100018-2	ANAQUEL PARA ARCHIVO MUERTO	$3,579.48
5150100004-2	LAPTOP	$43,873.11
5150100004-3	LAPTOP	$14,580.00
5150100004-4	LAPTOP	$14,580.00
5150100005-21	COMPUTADORA	$11,320.26
5150100005-22	COMPUTADORA	$11,320.26
5150100005-23	COMPUTADORA	$16,902.84
5150100005-25	COMPUTADORA	$29,792.00
5150100005-6	COMPUTADORA PORTATIL	$1.00
5150100005-8	COMPUTADORA PORTATIL	$1.00
5150100007-1	IMPRESORA LASER COLOR	$1.00
5150100008-1	RACK ORGANIZACION 19"	$21,021.61
5150100009-1	ADAPTADOR NIKON	$4,822.99
5150100010-1	UNIDAD UPS(BATERIA)	$17,997.40
5150100011-1	LAPTOP APPLE	$24,115.24
5150100012-1	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.86
5150100012-10	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-11	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-12	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-13	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-14	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-15	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-16	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-17	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.66
5150100012-18	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-19	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-2	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.86
5150100012-20	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-3	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-4	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-5	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-6	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-7	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-8	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-9	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100013-1	FORTINET WIFI	$27,297.12
5150100021-1	IPAD PRO 12.4THA GENERACIÓN	$21,006.54
5190100024-1	HORNO MICROONDAS	$4,986.84

5190100025-1	FRIGOBAR	$3,944.00
5190100028-1	APPLE TV REMOTE TOUCH 32GB	$3,198.95
5190100022-1	PANTALLA LG 49"	$10,571.06
5190100022-2	SMARTTV 50"	$10,499.00
5210100020-1	PROYECTOR PORTATIL	$10,962.00
5210100028-1	SMART TV 4K 85" SAMSUNG	$37,524.36
5210100029-1	BOCINA BOSE	$46,799.10
5210100029-2	BOCINA BOSE	$24,688.80
5230100082-1	PROYECTOR POWERLITE S18	$1.00
5230100021-1	CAMARA FOTOGRAFICA	$11,400.02
5230100021-2	CAMARA FOTOGRAFICA	$24,988.20
5410100004-3	AUTOMOVIL SEDAN	$315,000.00
5410100047-1	VAGONETA EQUINOX	$88,771.99
5410100049-1	KIA MOTORS 2024	$421,600.00
5640100002-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO "MINISPLIT"	$18,900.00
5640100002-2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO "MINISPLIT"	$11,800.00
5640100002-3	Aire Acondicionado MiniSplit 2TON	$12,299.99
5640100002-6	Aire Acondicionado MiniSplit	$14,500.00
5640100002-7	Aire Acondicionado MiniSplit	$16,903.52
5640100002-8	Aire Acondicionado MiniSplit	$29,143.84
5650100010-1	TELEFONO CISCO	$4,953.20
5650100010-2	TELEFONO CISCO	$3,110.83
5650100010-3	SWITCH TELEFONIA 48P	$32,784.50
5650100010-4	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-5	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-6	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-7	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-8	Telefono IP	$1,970.21
5690100585-1	CARPA	$3,300.00
5690100585-2	CARPA	$3,300.01
5970100002-1	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.31
5970100002-2	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30
5970100002-3	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30
5970100002-4	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30
5970100002-5	OFFICE STD 2016 OLP GOV	$7,955.30

Número Total de Bienes: 152

Total de Valor Libros: $2,274,784.37

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	ESTA ENTIDAD NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
(IMPAC)

Relación de cuentas bancarias productivas específicas Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 12:19 horas del día veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicado en Av. Miguel Negrete 222, Int. 11, Zona Centro, CP. 22000, Tijuana, Baja California, México, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación para presidir la Primera Sesión Ordinaria de la Junta De Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **Lic. Álvaro Gallegos Capetillo;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Jeannet Carolina Mejía Álvarez** ; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; **Dra. Antonia Rodríguez Villa,** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el **C.P. Jorge Macias Jiménez** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y el Lic. **Héctor Torres Mozqueda** en representación del Ingeniero Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 7 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO**-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023. ----------
5. Presentación del informe de actividades del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del Ejercicio Fiscal 2023. ----------
6. Presentación y en su caso aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera, programática y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
7. Presentación y en su caso aprobación del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
8. Presentación y en su caso aprobación de la baja de 50 bienes muebles. ----------
9. Presentación y en su caso aprobación de los Dictámenes Técnicos que emite la Dirección Municipal de Salud con vigencia del 01 de enero al 29 de febrero del 2024. ----------
10. Asuntos Generales. ----------
11. Clausura de la sesión. ----------

A lo que la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, solicita la modificación del punto número siete quedando de la siguiente manera: Presentación y en su caso aprobación de la baja de 50 bienes muebles, esto en apego al número de oficio SP-DC/XXIV/3449/2023 recibido por parte de sindicatura procuradora en fecha 15 de enero del 2024; a lo que el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno, solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y explica las actividades llevadas a cabo durante el

Ejercicio Fiscal 2023, mismas que dan cumplimiento a lo programado en el Programa Operativo Anual del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, si existe algún comentario, al no ver comentarios, solicita continuar con el desahogo del último punto del día- ----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Baja California se presenta la siguiente información financiera, presupuestal y programática; en cuanto a la información financiera el ingreso autorizado para el cuarto trimestre es de once millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos ($11,369,772.00 m.n.), del cual se recaudaron tres millones novecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos ($3,901,772.00) ; en cuanto a la información programática en el componente uno actividad dos "Aplicación de encuestas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del Gobierno Municipal", se programó al 100%, mismo que se cumplió en su totalidad; en cuanto al componente dos actividad uno " Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales", se programó un 25% mismo que se logró en su totalidad; continuando con el componente dos pero actividad tres "Sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas", se programó un 25%, mismo que se logró en su totalidad; en seguimiento al componente dos en cuando a la actividad cinco "Integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de diálogo" misma que se programó un 25% y se logró en su totalidad; y por último en continuidad del componente dos actividad seis "Fomentar la participación ciudadana por medio de una herramienta digital", la cual se programó en un 100%, misma que se logró en su totalidad; en seguimiento al POA 2023 en relación al componente tres actividad uno "Talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados" se programó un 25%, mismo que se logró en su totalidad; continuando con el componente tres actividad dos "Jornadas de participación ciudadana en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno" se programó un 100% el cual se logró en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera, programática y presupuestal del ejercicio fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número seis del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H.**

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL. El Lic. **Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros, los estados de disciplina financiera, así como lo estados presupuestales y programáticos, además de los anexos, los cuales fueron debidamente integrados en la convocatoria, mismos que se encuentran apegados al marco normativo y que cuentan con el visto bueno de la tesorería para su envío, además conforme al reglamento interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, el cual su objetivo principal es promover a través de la organización del gobierno municipal la participación ciudadana en los proyectos comunitarios, ya que le corresponde establecer los mecanismos para la integración y funcionamiento de los subcomités delegacionales y sectoriales, asimismo los foros para conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, por lo que describe las actividades que se llevaron a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2023: actividades necesarias para la evaluación del desempeño de los subcomités de participación ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, aplicación de encuestas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal, organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales, recabar las propuestas de obras aprobadas por los subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (FISMDF), sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas, coordinar las sesiones de trabajo del consejo de desarrollo municipal y del consejo municipal de organizaciones de la sociedad civil, integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de dialogo, fomentar la participación ciudadana por medio de una herramienta digital, talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados y por último las jornadas de participación ciudadana en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz el Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber comentarios o dudas, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación presentación y en su caso aprobación del envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el punto número siete del orden del día----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE 50 BIENES MUEBLES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que la baja de bienes muebles se realiza en base a las condiciones que se encuentran dichos bienes; por tratarse de bienes de equipo de cómputo, se procedió a solicitar la opinión a la dirección de Tecnologías de la información del Ayuntamiento de Tijuana, mismo

que se otorgó a través de los oficios 020040/DTI XXIV/2022 en fecha 10 de octubre del 2023, 01734/DTI XXIV/2022 en fecha 13 de junio del 2023 y 01942/DTI XXIV/2022 en fecha 04 de septiembre del 2023; así como de la opinión de la dirección de servicios generales para la baja del vehículo marca Chevrolet tipo Chevy, misma que se otorgó a través del oficio MAQ/355/2023 en fecha 09 de agosto del 2023. Así como lo establece la norma técnica NTP -14 "Baja de bienes muebles de activo fijo de las Entidades Paramunicipales", se procedió a realizar el trámite la Sindicatura, una vez concluida la verificación e inspección física de los bienes, determinó que es viable someterlos a disposición, de acuerdo con el oficio SP-DC/XXIV/3449/2023 de fecha 15 de enero del 2024. Asimismo, nos hicieron llegar dos escritos libres por parte del Centro de Rehabilitación, Sigamos Limpios, A.C. en fechas 17 y 19 de enero del 2024, en donde solicitan el donativo de equipo de cómputo, mobiliario de oficina, con el fin de adecuar las instalaciones, practicar y generar arte, así como la donación de vehículo Chevrolet modelo Chevy 2008; así como también nos hicieron llegar solicitud de donación de mobiliario por parte del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana mediante los oficios PROMUN/DG/1071/2023 de fecha 03 de agosto del 2023 y PROMUN/DG/1155/2023 de fecha 29 de agosto del 2023, con el fin de adecuar sus instalaciones. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz el Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber comentarios o dudas, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación de la baja de 50 bienes muebles. sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el punto número ocho del orden del día-- DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS QUE EMITE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que de acuerdo a lo establecido en la Política 10 de la Norma Técnica No. 20 "Prestación de Servicios Médicos a empleados No Sindicalizados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos de la Administración Pública del Municipio", sometemos para su aprobación los Dictámenes de Farmacias, Hospitales y laboratorios, mismos que fueron aprobados por parte del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en fecha 21 de febrero del 2024 mediante los acuerdos No. 03/2024 y 04/2024, relativo a la contratación de los siguientes proveedores: Farmacias Modernas De Tijuana S.A. De C.V. ,Alberto Ramírez Casillas, Alejandro Gonzalez Cruz, Alejandro Salazar San Martin, Angelica, Maria Reyes Hernández, Centro De Sordera Y Lenguaje, Cesar Romero Mejía, Centro Oncológico Internacional, Cruz Roja Mexicana, David Choy Juy, Enrique Schulz Robles, Fernando Bátiz Armenta, Herbert Isais Andreu, Hospital De Salud Mental De Tijuana, Instituto, Nefrologico De Tijuana, Jose Luis Lepe Jiménez, Jose Luis Ruink Romero, Juan Mariano Barrera Pacheco, Leonardo Iván Gómez Cuevas, Luciano Muñoz Duran, Marcela Montserrat Sanchez Herrera, Martha Ofelia Ávila Rodriguez, Migdalia Haros Encinas, Miguel Alfonso Valenzuela Espinoza, Nayeli Anahy Escorcia Cervantes, Nucleo Diagnostico Avanzado S.A. De C.V., Radiologia Y Tomografia De Baja California Sa De Cv, Rebeca Báñales Ley, Samaria Cruz Santiago, Roberto López Valdez, Ricardo Ulises Pineda Ledezma, Tambor Grupo Logístico. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno

y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación de los dictámenes técnicos que emite la dirección municipal de salud con vigencia del 01 de enero al 29 de febrero del 2024 , sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el punto número nueve del orden del día----------

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO. - del orden del día; **ASUNTOS GENERALES. El Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, el Regidor Oscar Manuel Montes de Oca solicita a la Sindicatura Procuradora los ajustes en sus normas Técnica paramunicipales y si existe algún comentario en asuntos generales, al no ver temas a tratar en asuntos generales, solicita continuar con el desahogo del último punto del día----------

DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las 13:06horas. ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

A.R.V.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 622/2023
Expediente: El que se indica

Tijuana, Baja California a 23 de octubre de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

LIC. YURI FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se designa a la **C. SANDRA FLORES BERNAL**, para que acuda en mi representación a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPAC, a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 OCT 2023
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A T E N T A M E N T E

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
24 OCT 2023
DESPACHADO
ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

C.c.p.- Archivo
EVL*sfb

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia.- Regidores
Sección.- Comision de igualdad entre mujeres, hombres, diversidad sexual e inclusión y de participación ciudadana
Número de oficio.- RIG/095/2023
Expediente S/N
Asunto.- Representación

Tijuana, Baja California a 25 de octubre del 2023.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC-774-2023 de fecha 23 de octubre signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, sin embargo para la **segunda sesión ordinaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana**, que convoca para el **día jueves 26 de octubre del 2023 a las 13:00 horas** en sala de juntas de IMPAC, ubicado en Av. Miguel negrete 222 int. 11, zona centro C.P. 22000, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a **LIC. JULIO CESAR AGUILAR PADILLA**. A efecto que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 OCT 2023
13:05 hrs
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
25 OCT 2023
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSION Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

C.C.P. Archivo.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-1092/2024
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

"2024 Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California 19 de marzo 2024

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **JUEVES 21 DE MARZO 2024,** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas del IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
22 MAR 2024
9:32 pm
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
19 MAR 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.C.P. ARCHIVO.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
Número de oficio: GLMR-1492/2024
Expediente: El que se indica
Asunto: Autorización

Tijuana, Baja California a 21 de marzo de 2023.

"2024, Año de la protección de la niñez y la adolescencia en Tijuana"

C. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 90 fracc.1 y 91 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en atención a la convocatoria a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana** a celebrarse el día jueves 21 de marzo del presente año a las 12:00 horas, le comunico que por cuestiones inherentes a la Comisión que presido no me será posible asistir a dicha sesión, solicitando de la manera más atenta se justifique mi inasistencia.

No omito manifestar que por este conducto comisiono a la C. Bertha Angélica Lopez Mendoza para que acuda en mi nombre y representación, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y la atención brindada me despido de usted.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
21 MAR 2024
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
21 MAR 2024
DESPACHADO
C. ÓSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

C.c.p. Archivo

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **11:11** horas del día veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicado en Av. Miguel Negrete 222, int. 11, Zona Centro, CP. 22000, Tijuana, Baja California, México, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designó al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para presidir la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que este procedió a dar la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno; y con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI (decimo primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, dio constancia del inicio de la Segunda Sesión Ordinaria que se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se hizo llegar a todos los integrantes en tiempo y forma.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO.-**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procedió al pase de la lista de asistencia: **Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno; C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos, representada por la **Lic. Jeannet Carolina Mejía Álvarez**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por **Lic. Bertha Angelica López Mendoza**; el C. **Erwin Jorge Areizaga Uribe,** Regidor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana B.C, representado por la **Lic. Dinorah Carrillo Espericueta**; **Dra. Antonia Rodríguez Villa,** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el **C.P. Jorge Macias Jiménez** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **Lic. Álvaro Gallegos Capetillo** y el **Mtro. José Santoyo Cantabrana** en representación de la Tesorería Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hizo constar la presencia de **8 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declaró Quórum para sesionar por lo que todos los acuerdos tomados serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO-**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicitó a la Directora General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someter a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue remitido a través de la convocatoria correspondiente. ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo del 2024. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo del 2024. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación del envío del segundo avance de gestión financiera, programática y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
6. Presentación y en su caso, aprobación de los dictámenes técnicos emitidos por la Dirección Municipal de Salud con vigencia del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2024; ----------
7. Presentación y en caso, aprobación del envío de la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana a la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. Cabildo para su análisis. ----------
8. Asuntos Generales. ----------
9. Clausura de la sesión. ----------

En uso de la voz el Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno, solicitó quienes estuvieran a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano; por lo que de acuerdo con la votación, el orden del día fue aprobado **por unanimidad de los presentes**, por lo que se deja constancia de la aprobación del punto número dos del orden del día ----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO.**PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presentó el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo del 2024, y puso a consideración la aprobación de la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que se les hizo llegar junto con la convocatoria, por lo que solicitó a los presentes que estuvieran a favor, manifestaran su aprobación levantando su mano; de acuerdo a la votación la dispensa de la lectura del acta fue aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se deja asentado la aprobación del punto número tres del orden del día----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, puso a consideración la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicito a los presentes manifestar su aprobación levantando su mano; de acuerdo a la votación, el acta de la sesión anterior, fue aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se deja asentado la aprobación del punto número cuatro del orden del día----------

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cedió el uso de la voz a la Lic. Yury Francisca Báez López Directora General Ejecutiva de IMPAC, quien expuso dicho punto, dejando asentado lo siguiente: en cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, se presenta el Segundo Avance de Gestión Financiera, misma que se integra de la información financiera, presupuestal y programática; en cuanto a la información financiera está integrado por el Estado de Actividades, el Estado de Situación Financiera; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo; el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; el Informe sobre Pasivos Contingentes y las Notas a los Estados Financieros, relativo a la información presupuestal se encuentra integrado del Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda y el Flujo de Fondos. Es importante mencionar que el ingreso autorizado para el ejercicio fiscal 2024 es de diez millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos ($10,869,772.00 m.n.), de los cuales, al cierre del segundo trimestre se han recaudado cuatro millones novecientos trece mil quinientos setenta y siete pesos con dos centavos ($4,913,577.02 m.n.), que representa 45.20 por ciento del presupuesto autorizado; respecto a los egresos informó que se ha ejercido al 30 de junio la cantidad de tres millones novecientos trece mil ciento setenta y siete pesos con cero centavos (3,913,177.00 m.n.), que representa el 36 por ciento del presupuesto total autorizado para el ejercicio fiscal 2024; en cuanto a la información programática informo que para el segundo trimestre se programaron dos actividades: en el componente tres "Programas con enfoque en construcción de ciudadanía con perspectiva de equidad de género" respecto a la actividad de "Talleres para fomentar competencia con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de género" se programó un 25%, mismo que se logró en su totalidad, y continuando con el componente tres, actividad dos "Jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno" se programó un 25%, el cual se cumplió en su totalidad, presentando evidencia del cumplimiento de ambas metas programáticas; una vez terminada la exposición tomó el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno a fin de preguntar a los presentes si tenían dudas o comentarios al respecto de la misma, al no haber intervenciones, solicito a los presentes que estuvieran a favor, manifestar su aprobación respecto al Segundo Avance de gestión financiera, programática y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024 y su envió al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal levantando su mano; de acuerdo a la votación la solicitud fue aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se deja asentado la aprobación del punto número cinco del orden del día-

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. **-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD CON VIGENCIA DEL 01 DE MARZO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024;** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cedió el uso de la voz a la Lic. Yury Francisca Báez López, Directora General Ejecutiva del IMPAC, quien expuso dicho punto, dejando asentado lo siguiente: informo que durante el periodo del 01 de enero al 27 de mayo del 2024, siguiendo las directrices de la Oficialía Mayor, la plantilla de personal del IMPAC estuvo integrada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, en la modalidad 10, bajo el registro patronal del H. Ayuntamiento de Tijuana, sin embargo al recibir la negativa por parte del IMSS de continuar con la prestación de los servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores, se solicitó a la oficialía Mayor reintegrar al personal como beneficiarios de los servicios médicos municipales que otorga la Dirección Municipal de Salud, a fin de salvaguardar el derecho a la salud. Es por lo anterior que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Política 10 de la Norma Técnica No. 20 "Prestación de

Servicios Médicos a empleados No Sindicalizados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos de la Administración Pública del Municipio" se someten a consideración de esta honorable junta de gobierno los Dictámenes de farmacias, hospitales y laboratorios que expidió la Dirección Municipal de Salud, y que fueron analizados y aprobados por el Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en fecha 21 de febrero del 2024, mediante los acuerdos No. 03/2024 y 04/2024, relativos a la contratación de los siguientes proveedores: Farmacias Modernas de Tijuana S.A. De C.V. Alberto Ramírez Casillas, Alejandro Gonzalez Cruz, Alejandro Salazar San Martin, Angelica, Maria Reyes Hernández, Centro de Sordera Y Lenguaje, Cesar Romero Mejía, Centro Oncológico Internacional, Cruz Roja Mexicana, David Choy Juy, Enrique Schulz Robles, Fernando Bátiz Armenta, Herbert Isais Andreu, Hospital De Salud Mental de Tijuana, Instituto, Nefrológico de Tijuana, José Luis Lepe Jiménez, José Luis Ruink Romero, Juan Mariano Barrera Pacheco, Leonardo Iván Gómez Cuevas, Luciano Muñoz Duran, Marcela Montserrat Sánchez Herrera, Martha Ofelia Ávila Rodríguez, Migdalia Haros Encinas, Miguel Alfonso Valenzuela Espinoza, Nayeli Anahy Escorcia Cervantes, Núcleo Diagnostico Avanzado S.A. de C.V., Radiología y Tomografía de Baja California S.A. de C.V., Rebeca Báñales Ley, Samaria Cruz Santiago, Roberto López Valdez, Ricardo Ulises Pineda Ledezma, Tambor Grupo Logístico; una vez expuesto lo anterior, tomó el uso de la voz el **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno preguntando a los presentes si tenian dudas o comentarios al respecto, al no haber intervenciones, solicitó a los presentes que estuvieran a favor de la aprobación de los Dictámenes Técnicos emitidos por la Dirección Municipal de Salud con vigencia del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2024, lo manifestaran levantando su mano, de acuerdo a la votación, la solicitud fue aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se deja asentado la aprobación del punto número seis del orden del día ---------- DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO; **PRESENTACIÓN Y EN CASO, APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, procedió a ceder el uso de la voz a la Lic. Yury Francisca Báez López, Directora General del IMPAC, quien expuso dicho punto; de acuerdo con las manifestaciones siguientes: Con fundamento en el artículo 10, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación, presentó para consideración de esta honorable junta de gobierno, la propuesta de modificaciones al Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación (IMPAC), mismas que fueron enviadas con anticipación para su análisis, y que consideran mejoras en la redacción, uso de lenguaje inclusivo no sexista, integración de la Unidad de Transparencia con sus atribuciones, esto en cumplimiento a la recomendación presentada por la Auditoria Superior del Estado de Baja California (ASEBC), así como otras modificaciones a fin de alinear las actividades del IMPAC con las figuras de participación ciudadana contempladas en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California y el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Tijuana Baja California, así mismo tiene como objetivo reforzar los órganos de participación ciudadana de IMPAC existentes alineándolos a lo establecido en los artículos 28, 30 y 31 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California. Una vez expuesto lo anterior, tomo el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno, quien pregunto si había dudas o comentarios al respecto, al no haber intervenciones, solicito a los presentes que estuvieran a favor de la aprobación del envío de la propuesta de modificación del Reglamento Interno del Instituto

Municipal de Participación Ciudadana a la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. Cabildo para su análisis, lo manifestaran levantando su mano, de acuerdo a la votación la solicitud fue aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se deja asentado la aprobación del punto número siete del orden del día----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO del orden del día; **ASUNTOS GENERALES. El Lic. Eli Topete Robles**, Director General de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta honorable junta de gobierno, si existe algún tema a tratar en asuntos generales, a lo que la Lic. Yury Francisca Báez López, Directora General Ejecutiva de IMPAC, solicitó intervenir con dos temas en asuntos generales, en primer término presentó los Formatos de Disciplina Financiera, esto en apego a los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos, al que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde señala el criterio ocho "Los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera se deberán publicar en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y como lo señala el artículo nueve "La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios" que señala en el anexo tres, deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso de la Entidad Federativa o Municipio según se trate", no habiendo comentarios respecto a los mismo; por lo que procedió en segundo término a realizar la presentación de la Plataforma de Software de Participación Ciudadana más Chatbots de Whatsapp, mostrando la funcionalidad de esta herramienta que recopila y procesa la información de las interacciones con los usuarios a través de un agente virtual con un menú debidamente diseñado. El Software denominado Dashboard de Gestión de Informes Municipales proporciona una interfaz intuitiva para gestionar informes generados a través del chatbot, la directora informó que mediante un convenio de colaboración celebrado con el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana IMPLAN, se tuvo apoyo para el seguimiento técnico así como con la recepción, resguardo y almacenamiento de la infraestructura a través de los servicios de almacenamiento y cómputo que opera el IMPLAN en Google Cloud Platform y GitHub, esto permitirá que el IMPLAN pueda hacer uso de la información recabada para efectuar análisis de datos, como parte del cumplimiento de sus atribuciones y de los servicios que proveerá el gemelo digital de Tijuana. Así mismo informo los detalles del cierre administrativo del contrato con el que se realizó este servicio, e informa que su implementación y posicionamiento con la ciudanía se dejara en asuntos en trámite en el acta de entrega recepción al término de la presente administración. No habiendo comentarios respecto, tomó el uso de la voz el Lic. Elí Topete Robles, Director General de Gobierno, y preguntando a los presentes si deseaban agregar otro tema, por lo que al no haber más temas a tratar en asuntos generales, solicitó continuar con el desahogo del último punto del día----------

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Lic. Elí Topete Robles, Director General de Gobierno, agradeció la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, siendo las **12:21** horas. ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. BERTHA ANGELICA LÓPEZ MENDOZA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES,
DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H.
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

LIC. DINORAH CARRILLO ESPERICUETA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMUSIÒN DE
PARTICIPACIÒN CIUDADANA DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.

LIC. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

MTRO. JOSÉ SANTOYO CANTABRANA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
Número de oficio: GLMR-1580/2024
Expediente: El que se indica
Asunto: Autorización

Tijuana, Baja California a 29 de julio de 2024.

"2024, Año de la protección de la niñez y la adolescencia en Tijuana"

C. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 90 fracc.1 y 91 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en atención a la convocatoria a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana** a celebrarse el día lunes 29 de julio del presente año a las 11:00 horas, le comunico que por cuestiones inherentes a la Comisión que presido no me será posible asistir a dicha sesión, solicitando de la manera más atenta se justifique mi inasistencia.

No omito manifestar que por este conducto comisiono a la C. Bertha Angélica Lopez Mendoza para que acuda en mi nombre y representación, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y la atención brindada me despido de usted.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
29 JUL 2024
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
29 JUL 2024
DESPACHADO
C. ÓSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

C. ÓSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

C.c.p. Archivo

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia	Dependencia REGIDORES
Sección	Sección
Número de oficio	Número de oficio RIG-058 -2024
Expediente	Asunto. El que se indica
Asunto	

Tijuana, Baja California, a 29 de julio de 2024.

LIC. YURY FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC/610/2024 recibido el día 23 de julio del 2024 signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, para la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA,** misma que se llevara a cabo el Lunes 29 de Julio a las 11.00 horas, en la sala de juntas de IMPAC, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a la **LIC. JEANNET CAROLINA MEJIA ALVAREZ,** a efecto de que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
29 JUL 2024
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
29 JUL 2024
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, MUJERES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

/JCMA

TIJUANA

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-2906/2024
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

"2024 Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California 29 de julio 2024

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **MTRO. JOSÉ SANTOYO CANTABRANA** para que asista en mi representación a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **LUNES 29 DE JULIO DEL 2024,** a las **11:00 horas**, en la **SALA DE JUNTAS DEL IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

Atentamente

MTRO. LUIS MIGUEL RAMÍREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
29 JUL 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
29 JUL 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. ARCHIVO.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia: Secretaría de Gobierno Municipal
Sección: Dirección General de Gobierno
Número de oficio: 114/SGM/2024
Folio de ingreso: N/A
Asunto: OFICIO COMISIÓN

"2024, Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, B.C. a 23 de julio de 2024.

L.A.E. ELÍ TOPETE ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
P R E S E N T E.-

Por este conducto le envío un cordial saludo, y con fundamento en el artículo 17, fracción XVIII, del Reglamento de Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como también en el Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal de Tijuana, Baja California; me dirijo a usted a efecto de notificarle en alcance a:

Oficio **IMPAC/610/2024**, que tengo a bien designarlo a usted, a efecto de que, asista en mi representación, a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la cual se llevará a cabo el 29 de julio de 2024, en la sala de juntas de IMPAC, ubicada en Ave. Miguel Negrete 222, Int. 11, Zona Centro, Tijuana, B.C. a las 11:00 horas, misma que se verificará bajo la orden del día anexo en oficio al presente.

Lo anterior a efecto de que, dentro de sus atribuciones, nos apoye con su puntual asistencia.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención brindada y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 24 JUL 2024 RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO 3519

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 24 JUL 2024 DESPACHADO

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.c.p.- Lic. Yury Francisca Báez López, Directora General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
C.c.p.- Archivo
MABR/xvvo

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
RESPONSABILIDAD DE TODOS

IMPAC
Instituto Municipal de
Participación Ciudadana

SESIONES EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11 :11horas del día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaria de Gobierno, ubicados en el segundo nivel de Palacio Municipal, con domicilio en avenida Independencia 1350, Zona Urbana Rio Tijuana C.P. 22010, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación, para presidir la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria. ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el Lic. **Álvaro Gallegos Capetillo ;** el Ing. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **Lic. Héctor Torres Mozqueda;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión, la Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representada por la **Lic. Jeannet Carolina Mejía Álvarez**; el **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por **Lic. Bertha Angelica López Mendoza**; la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC, representada por la C. Flor Marina Hernández Montaño; **Dra. Antonia Rodríguez Villa,** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC , por lo que se hace constar se encuentran **presentes 8 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO**-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal

de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2024. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2024. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación del envío del Primer Avance de Gestión Financiera, Programático y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
6.Presentación de la Información Contenida en los Formatos de Disciplina Financiera----------
7.Presentación y en su caso aprobación del primer movimiento programático del Programa Operativo Anual 2024. ----------
8. Clausura de la Sesión. ----------
por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor, sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Baja California, se presenta la siguiente información financiera presupuestal y

programática. Referente al Subsidio del Ejercicio Fiscal 2024, se autorizó un presupuesto inicial de $10, 869,772.00 M.N. (diez millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos con cero centavos), del cual ha logrado recaudar $2,616,035.00 (dos millones seiscientos dieciséis mil treinta y cinco pesos con cero centavos), y resta por recaudar $8,253,737.00 (ocho millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos con cero centavos), bajo los conceptos de "Servicios personales", "Materiales y suministros", "Servicios generales" y "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", y finalmente relativo al programa operativo anual se llevaron a cabo las siguientes actividades: en relación con la actividad uno del componente dos "Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales", se programó un 50% el cual se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad dos del componente dos " recabar las propuestas de obras aprobadas por subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión de Fondo De Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se programó un 100% el cual se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad tres del componente dos "Coordinar las sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales" se programó un 50% el cual se cumplió en su totalidad; en relación a la actividad seis del componente dos "realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa", se programó un 50% por ciento, mismo que se cumplió en su totalidad; en relación a la actividad siete del componente dos "difundir y posicionar la utilidad de la herramienta digital chatbot con la ciudadanía", se programó un 50% mismo que se logró en su totalidad; en relación a la actividad uno del componente tres "talleres para fomentar competencia con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de género", se programó un 25% mismo que se logró en su totalidad, y por último la actividad dos del componente tres "jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno" se programó un 25% el cual se cumplió en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la Presentación y en su caso aprobación del envío del Primer Avance de Gestión Financiera, Programático y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto quinto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - Del orden del día. **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: en apego a los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos, al que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde señala el criterio ocho "Los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera se deberán publicar en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de le Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y como lo señala el artículo nueve "La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera

de las Entidades Federativas y sus Municipios, señala en el anexo tres, deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso de la Entidad Federativa o Municipio según se trate". Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios a lo antes expuesto, al no haber comentarios, solicita continuemos con el siguiente punto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. - Del orden del día. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER MOVIMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: la modificación programática que presentamos es por motivos que la entidad, además de contar con la herramienta digital chatbot, cuenta con la web panel, apartado web del Ayuntamiento, Facebook, Instagram y YouTube, y se encuentra promoviendo otras herramientas digitales con las que cuenta el instituto y con el fin de mostrar evidencia de esas inversiones presupuestales se requiere adecuar la narrativa; la actividad que se modificará se encuentra en el componente dos actividad siete, quedando la narrativa de la siguiente manera: "difundir y posicionar la utilidad de herramientas digitales de participación ciudadana", adecuando también el nombre del indicador, interpretación, la unidad de medida, el medio de verificación y el supuesto o hipótesis, por lo que dicho ajuste nos permitirá tener un mayor alcance. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaria de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la presentación y en su caso aprobación del primer movimiento programático del programa operativo anual 2024, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto séptimo del orden del día----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día, da por concluida la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, siendo las **11:39** horas. --

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. BERTHA ANGELICA LÓPEZ MENDOZA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

C. FLOR MARINA HERNANDEZ MONTAÑO
EN REPRESENTACION DE
LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-1642/2024
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

"2024 Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California 26 de abril 2024

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **LUNES 29 DE ABRIL 2024,** a las **11:00 horas**, en la **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO** da en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
26 ABR 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

Atentamente

TESORERÍA MUNICIPAL

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
11:08 am
26 ABR 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.C.P. ARCHIVO.

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia	Dependencia REGIDORES
Sección	Sección
Número de oficio	Número de oficio RIG-24-2024
Expediente	Asunto. El que se indica
Asunto	

Tijuana, Baja California, a 29 de abril de 2024.

LIC.YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC/255/2024 recibido el día 25 de abril del 2024 signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, para la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA,** misma que se llevara a cabo el Lunes 29 de abril a las 11:00 horas, en la sala juntas de la Secretaria de Gobierno, ubicada en el 2do piso del interior del Ayuntamiento de Tijuana, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a la **LIC. JEANNET CAROLINA MEJIA ALVAREZ,** a efecto de que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
29 ABR 2024
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

Atentamente

C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, MUJERES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

/JCMJ

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
Número de oficio: GLMR-1513/2024
Expediente: El que se indica
Asunto: Autorización

Tijuana, Baja California a 29 de abril de 2024.

"2024, Año de la protección de la niñez y la adolescencia en Tijuana"

C. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 90 fracc.1 y 91 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en atención a la convocatoria a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana** a celebrarse el día lunes 29 de abril del presente año a las 11:00 horas, le comunico que por cuestiones inherentes a la Comisión que presido no me será posible asistir a dicha sesión, solicitando de la manera más atenta se justifique mi inasistencia.

No omito manifestar que por este conducto comisiono a la C. Bertha Angélica Lopez Mendoza para que acuda en mi nombre y representación, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y la atención brindada me despido de usted.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
29 ABR 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
29 ABR 2024
DESPACHADO
C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
Comisión de Gobernación y Mejora Regulatoria

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

C.c.p. Archivo

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:08 horas del día veinte de mayo del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP 22000, se da inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación, para presidir la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria. ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el Lic. **Álvaro Gallegos Capetillo ;** el Ing. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **Lic. Héctor Torres Mozqueda; C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión, y la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representada por la **Lic. Anyer Beatriz Vargas Caldera**; el **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; el C**. Erwin Jorge Areizaga Uribe,** Regidor Presidente de la comisión de Participación Ciudadana del H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana B.C; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC , por lo que se hace constar se encuentran **presentes 6 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO-**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del 2024. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del 2024. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación de la disminución del presupuesto de ingresos por concepto de subsidio municipal por un monto de $818,938.00 del Ejercicio Fiscal 2024, conforme al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. ----------
6.Presentación y en su caso aprobación del primer movimiento presupuestal por un monto de $50,000.00 ----------
7. Clausura de la Sesión. ----------

por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor, sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIO MUNICIPAL POR UN MONTO DE $818,938.00 DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que en cumplimiento al artículo 64 Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, en el que se hace referencia que el Ejercicio Fiscal que resulte excedente de ingresos sobre egresos, cualquiera que sea la causa de éste, de las Entidades que reciben subsidio o aportación de las Administraciones Públicas Centralizadas del Poder Ejecutivo y de los Municipios, se aplicará a cuenta del subsidio o aportación que les

corresponda en el siguiente ejercicio fiscal, cuando no sean reprogramados y ejercidos en el mismo ejercicio, por lo que se presenta los formatos de disminución por cabildo y el formato de estructura de Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2024, en donde se muestra que nuestros ingresos por transferencias del sector centralizado es por un monto de $10,050,834.00 (diez millones cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro pesos con cero centavos), más el saldo bancario del 2023 por un monto de $818,938.00 (ochocientos dieciocho mil novecientos treinta y ocho con cero centavos), lo que no da un total de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de $10,869,772.00 (diez millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos con cero centavos). Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la Presentación y en su caso aprobación de la disminución del presupuesto de ingresos por concepto de subsidio municipal por un monto de $818,938.00 del Ejercicio Fiscal 2024, conforme al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, sirvan manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto quinto del orden del día---------- DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - Del orden del día. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER MOVIMIENTO PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE $50,000.00.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presenta la disminución en la partida 39904 "Otros Servicios Generales" por un monto de $50,000.00 (cincuenta mil pesos), ya que a partida se aprobó inicialmente para cubrir los honorarios de los especialista de los servicios subrogados otorgados a través de la dirección Municipal de Servicios Médicos (DMS), a partir de 01 de enero de 2024, por instrucción de la oficialía Mayor, se migro al personal de confianza del IMPAC a la Modalidad 42 del Seguro Social, se realizaron los cálculos para cubrir los servicios bajo esta modalidad, se requiere la cantidad anual de 29,400 para que cada empleado este asegurado, el total de empleados son 16, así que se requiere un anual de 470,400.00 para que los empleados cuentes con sus derechos de servicios de salud. Adicional a ello la entidad cuenta con presupuesto de 200,000.00 en la partida de medicamentos en caso de requerir. En la disminución de la partida por la cantidad de 50,000.00 para cubrir las actividades de la Entidad, no afecta las metas, ya que con el recurso disponible se logra alcanzar cubrir los servicios de salud del personal del Instituto. La ampliación se transferirá a la partida 32201 y 37903 "arrendamientos de edificios y locales" y "hospedaje y pasajes de invitados" respectivamente, ya que los costos que se habían presupuestado inicialmente se elevaron, en razón que se llevará a cabo el foro en el tercer trimestre "El segundo foro binacional sobre criterios de accesibilidad Tijuana Access" y se planea que el evento se lleve a cabo en las instalaciones del CECUT, además que vendrán expositores de la Ciudad de México y de Nayarit a dicho foro. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios a lo antes expuesto, al no haber comentarios, solicita a los presentes quienes estén a favor de la

Presentación y en su caso aprobación del primer movimiento presupuestal por un monto de $50,000.00, sirvan manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto sexto del orden del día y solicita continuemos con el siguiente punto del orden del día----------
DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día, da por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veinte de mayo del dos mil veinticuatro, siendo las **11:44** horas. ------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMUSIÒN DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.

LIC. ANYER BEATRIZ VARGAS CALDERA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ANYER BEATRIZ VARGAS CALDERA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA IMPAC

DR. JORGE BEDOYA LÒPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
DRA. ANTONIA RODRIGUEZ VIÑÑA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-1935/2024
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

"2024 Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California 20 de mayo 2024

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **LUNES 20 DE MAYO 2024,** a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas del IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000. O bien de manera digital mediante la plataforma zoom.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DESPACHADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
20 MAY 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. ARCHIVO.

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia	Dependencia REGIDORES
Sección	Sección
Número de oficio	Número de oficio RIG-034-2024
Expediente	Asunto. El que se indica
Asunto	

Tijuana, Baja California, a 20 de MAYO de 2024.

LIC. YURI FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC/293/2024 recibido el día 17 de Mayo del 2024 signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) ,** misma que se llevara a cabo el Lunes 20 de mayo a las 11:00 horas, en la sala juntas de IMPAC, ubicada en av. Miguel Negrete 222 int, Zona centro CP 22000, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a la **LIC ANYER BEATRIZ VARGAS CALDERA,** a efecto de que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
20 MAY 2024
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
20 MAY 2024
Lunes 10:55
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSION Y COMISION DE PLANEACION, URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

/ABVCJ

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:37 horas del día tres de septiembre del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP 22000, se da inicio a la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, el C. José Refugio Cañada García, da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, fundamenta que en los artículos 19 y 22 fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria.-

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a **C. José Refugio Cañada García**, Secretario de Gobierno Municipal; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **Lic. Álvaro Gallegos Capetillo ;** el Mtro. Luis Miguel Ramírez Flores, Tesorero Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **C. Luis Ángel Rodríguez Sánchez ,**C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión, y la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representada por la **Lic. Jeannet Carolina Mejía Álvarez**; el **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California el C**. Erwin Jorge Areizaga Uribe,** Regidor Presidente de la comisión de Participación Ciudadana del H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana B.C; la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Dra. Antonia Rodríguez Villa,** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC ,**C.P. Jorge Macias Jiménez** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC por lo que se hace constar se encuentran **presentes 8 de 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO**-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. José Refugio Cañada García, Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio del 2024. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio del 2024. ----------
5. Presentación del ante proyecto de presupuestos de Egresos por la cantidad $11,195,865.16; Plantilla de Personal con 18 plazas de confianza y Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y así como su aprobación para envío a Tesorería Municipal para el trámite correspondiente ----------
6. Clausura de la Sesión. ----------

por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al **C. José Refugio Cañada García,** Secretario de Gobierno, y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2024.** El **C. José Refugio Cañada**, Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor, sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2024.** El **C. José Refugio Cañada**, Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2024, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR LA CANTIDAD $11,195,865.16; PLANTILLA DE PERSONAL CON 18 PLAZAS DE CONFIANZA Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, Y ASÍ COMO SU APROBACIÓN PARA ENVÍO A TESORERÍA MUNICIPAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.** El **C. José Refugio Cañada**, Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que por solicitud de la Tesorería Municipal, mediante el oficio T-3105/2024/2024 y PP/0923/2024 recibido el pasado 13 de agosto del presente, en donde solicitan el proyecto de presupuesto de egresos 2025 (Fase I y II), se presenta el anteproyecto de presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, mismo que se integró en apego a los establecido en el articulo 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como en fundamento al artículo 25 BIS, 74 y 77 fracción VII, en donde se manifiesta la incorporación de perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración

y ejecución al programa 101 "Ciudadanía en participación"; esto con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoria Superior del Estado de Baja California; así mismo informa que la entidad no cuenta con ingresos propios para llevar a cabo las actividades programadas, ya que el presupuesto es subsidiado por el Municipio, por lo que no es necesario presentar un proyecto de Ley de Ingresos; dicho lo anterior, la Lic. Yury Báez López, directora del IMPAC , describe las actividades que se llevarán a cabo, así como el monto solicitado para ello. Inicia manifestado el Fin del programa operativo anual, el cual describe de la siguiente manera "contribuir en la formación de una ciudadanía organizada e informada para su participación activa en las acciones de gobierno municipal mediante espacios de participación e inclusión ciudadana (foros, encuestas, mesas de trabajo, etc.)", misma que contará con tres componentes, explica la narrativa del primer componente "evaluación de la ciudadanía en seguimiento a los programas y acciones de gobierno implementados", del cual se desprenden dos actividades "actividades necesarias para la evaluación del desempeño de comités de participación ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y "aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del Gobierno Municipal"; del segundo componente describe lo siguiente "espacios de participación ciudadana funcionando", del cual se desprenden las siguientes actividades "organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales", "coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales", "recabar las propuestas de obras aprobadas por subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)", "realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa", "difundir y posicionar la utilidad de la herramienta digitales para incrementar la participación ciudadana", "capacitación de ciudadanos que participan como consejeros y vocales en los subcomités delegacionales y sectoriales."; y por último expone el componente tres "programas con enfoque en construcción de ciudadanía con perspectiva de equidad de género", del cual manifiesta se compone de dos actividades "talleres para fomentar competencia de con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de equidad de género" y "jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno"; por lo que expresa la Lic. Yury Báez López, directora del IMPAC que con el propósito de llevar a cabo las actividades proyectadas se requiere un presupuesto de once millones, ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos con dieciséis centavos ($11,195,865.16 MXN), mismo que se compone de la siguiente manera: del capítulo diez mil "servicios personales", el cual se forma de 18 plazas de confianza, que cabe mencionar en relación al Ejercicio Fiscal anterior, para el proyecto del Ejercicio Fiscal 2025, no se contará con contratos de honorarios asimilables a salarios, esto con el fin de dar debido cumplimiento a los artículos 35, fracción XII, 56, 58 y 59 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del estado de Baja California, así como a la recomendación emitida por la Auditoria Superior del Estado de Baja California, por lo que se requerirán seis millones doscientos doce mil doscientos noventa y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos ($6,212,295.84 MXN); del capítulo veinte mil "materiales y suministros" se requerirá un millón ochocientos noventa mil pesos ($1,890,000.00 MXN); del capítulo treinta mil "servicios generales" se requieren dos millones cuarenta y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con treinta y dos centavos ($2,043,569.32 MXN); y por último del capítulo cincuenta mil "bienes muebles, inmuebles e intangibles "se requiere un millón cincuenta mil pesos ($1,050,000.00 MXN). Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la

voz a él **C. José Refugio Cañada**, Secretario de Gobierno. Toma el uso el **C. José Refugio Cañada** Secretario de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor del envío del anteproyecto de presupuestos de Egresos por la cantidad $11,195,865.16; Plantilla de Personal con 18 plazas de confianza y Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a la Tesorería Municipal para el trámite correspondiente, sirvan manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto quinto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El **C. José Refugio Cañada**, Secretario de Gobierno agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día, da por concluida la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día tres de septiembre del dos mil veinticuatro, siendo las **11:45** horas. ----------

C. JOSÉ REFUGIO CAÑADA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMUSIÒN DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C..

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACIAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

C. LUIS ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
MTRO. LUIS MIGUEL RAMIREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-3459/2024
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

"2024 Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California 03 de septiembre 2024

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. LUIS ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ** para que asista en mi representación a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024,** a las **11:00 horas**, en la **SALA DE JUNTAS DEL IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

Atentamente

MTRO. LUIS MIGUEL RAMÍREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
03 SEP 2024
10:47
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
03 SEP 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia	Dependencia REGIDORES
Sección	Sección
Número de oficio	Número de oficio RIG-076-2024
Expediente	Asunto. El que se indica
Asunto	

Tijuana, Baja California, a 03 de septiembre de 2024.

LIC. YURI FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como DIR- DIF/714/2024 recibido el día 02 de Septiembre del 2024 signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, para la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,** misma que se llevara a cabo el martes 03 de septiembre a las 11:00 horas, en la sala juntas de (IMPAC), ubicada en av. Miguel Negrete 222 int, zona centro de Tijuana, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a la **LIC. JEANNET CAROLINA MEJIA ALVAREZ,** a efecto de que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

Atentamente

C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, MUJERES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN Y DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMOS, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
03 SEP 2024
DESPACHADO
MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Genero

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
03 SEP 2024
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

/JCMJ

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 16:15 horas del día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en el segundo nivel de la avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Dr. Ismael Burgueño Ruíz, Presidente Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presente; dicho lo anterior, con fundamento en los Artículos 11, 12 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, así como el artículo 9 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, Baja California (IMPAC), manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por los que se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria. ------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**; Se procede al pase de lista de asistencia **el Dr. Ismael Burgueño Ruíz**, presidente Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; **Regidora Michel García Arceo**, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, **Regidor Arturo Aguirre González**, Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos, **Regidor Pablo Yáñez Placencia**, Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria y **Regidora Magaly Ronquillo Palacios**, Presidenta de la Comisión de igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión, del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; ; **Dra. Antonia Rodríguez Villa**, Consejera Ciudadana, **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Consejero Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 7 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum legal para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. ----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO- **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION O MODIFICACION SEGÚN SEA EL CASO. Dr. Ismael Burgueño Ruíz,** Presidente Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------

1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2- Lectura del orden del día para su aprobación y/o modificación, según sea el caso.
3- Instalación de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana.
4- Presentación de la terna por parte del Presidente Municipal para el nombramiento de la persona titular del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. ----------
5- Toma de protesta a la persona titular del Instituto Municipal de Participación Ciudadana.
6-Otorgamiento de poderes al titular del Instituto Municipal de Participación Ciudadana.
7- Clausura de la sesión. ----------

Por lo que solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día. ----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO- del orden del día; Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, presentando a los integrantes de la Junta de Gobierno por parte del XXV Ayuntamiento de Tijuana, cumpliendo así con el artículo 14 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, con el propósito de quedar debidamente instalada.- - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO- del orden del día; Presentación de la terna por parte del Presidente Municipal para el nombramiento de la persona titular de la Dirección General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, **Dr. Ismael Burgueño Ruíz**, Presidente Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, manifiesta que con fundamento al artículo 21 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, someto la siguiente terna de ciudadanos para ocupar el cargo de titular de la Dirección General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de la ciudad

de Tijuana, Baja California. Como propuesta número uno: Yessica Anel Aguilar Estrada, como propuesta número dos: Lorenza Angélica Bórquez Chávez y la propuesta número tres: Jennifer Talamantes Alvarado; una vez presentada la terna somete a votación la propuesta número uno Yessica Anel Aguilar Estrada, por lo que solicita a los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno manifiesten su aprobación levantando su mano. La votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes** a favor de la propuesta número uno. ----------

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO- del orden del día; **TOMA DE PROTESTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. el Dr. Ismael Burgueño Ruíz**, Presidente Municipal del H, XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por lo que se procede a la realización del protocolo de toma de protesta a la Lic. Yessica Anel Aguilar Estrada como Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, por lo que se solicita a los presentes se pongan de pie y manifiesta lo siguiente: Licenciada Yessica Anel Aguilar Estrada protesta hacer cumplir las leyes y reglamentos que rigen al Instituto Municipal de Participación Ciudadana, en el ejercicio de su cargo, velando y promoviendo el bienestar de la ciudadanía a lo que la Lic. Yessica Anel Aguilar Estrada responde: Por la ciudadanía, sí protesto, y continua con el uso de la voz el Dr. Ismael Burgueño Ruíz, Presidente Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y expresa de ser así, que la ciudadanía de Tijuana se lo premie y si no lo hiciere que la patria se lo demande. ----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO- del orden del día; **OTORGAMIENTO DE PODERES AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA. Dr. Ismael Burgueño Ruíz**, Presidente Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por lo que se somete a consideración de los integrantes de la junta de gobierno el otorgamiento de poderes a la Lic. Yessica Anel Aguilar Estrada, en calidad de Titular de IMPAC , así como la revocación de poderes de la Lic. Yury Francisca Baéz López, quien dejó el cargo de Directora General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California con fecha 30 de septiembre del 2024, por así convenir a sus intereses, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido

aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número seis del orden del día. ----------

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO- Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las 16:27 horas; levantándose la presente acta para constancia la cual fue firmada al margen de sus hojas excepto la última que lo fue al calce.----------

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

DR. ISMAEL BURGUEÑO RUIZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LESGILACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. MAGALY RONQUILLO PALACIOS.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRO. ARTURO AGUIRRE GONZÁLEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA.

REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

DR. ISMAEL BURGUEÑO RUIZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LESGILACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. MAGALY RONQUILLO PALACIOS.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRO. ARTURO AGUIRRE GONZÁLEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA.

REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO.

REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA.

DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 16:09 horas del día veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en el segundo nivel de la avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Dr. José Alonso López Sepúlveda, Director de Gobierno de la Secretaría Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presente; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 11 y 12 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como el artículo 9 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, Baja California (IMPAC), manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por los que se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria. ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**; Se procede al pase de lista de asistencia **el Dr. José Alonso López Sepúlveda, Director de Gobierno de la Secretaría Municipal**; **Lic. Arnulfo Guerrero León**, Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; **Regidora Michel García Arceo**, Presidenta de la Comisión de Partición Ciudadana, el **Regidor Arturo Aguirre González**, Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la **Lic. Ada Yanira Razo Dávila**, Asesora Jurídica en representación del **Regidor Pablo Yañez Placencia**, Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; la **Regidora Magaly Ronquillo Palacios**, Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual E Inclusión y Presidenta de la Comisión de Coordinación Política, **C.P. Jorge Macías Jiménez**, Consejero Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC, **Dra. Antonia Rodríguez Villa**, Consejera Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC, **Ing. Marco Antonio Hernández Gutiérrez** en representación del **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero**, Consejero Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño**, Consejera Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 9 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum legal para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. ----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO- **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION O MODIFICACION SEGÚN SEA EL CASO. Dr. José Alonso López Sepúlveda,** Director de Gobierno de la Secretaría Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria.-

1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

2- Lectura del orden del día para su aprobación y/o modificación según sea el caso.-----

3- Presentación y aprobación del envió del Tercer Avance de Gestión Financiera, Programática y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal.----------

4- Clausura de la sesión.----------

Por lo que solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día.----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO- del orden del día; **PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL ENVIÓ DEL TERCER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, una vez aprobado será enviado al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. Dr. José Alonso López Sepúlveda**, Director de Gobierno de la Secretaría Municipal del H, XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la Lic. Angelica Bórquez, Directora Administrativa del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, para brindar más información de manera detallada; se procede a proyectar la información en pantalla. Una vez terminada la presentación, se da espacio para preguntas y dudad sobre la integración de los Estados Financieros. Por lo que solicita a los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno, quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día.----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO- del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Agradece la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y no habiendo más asuntos que

TIJUANA
RESPONSABILIDAD DE TODOS

tratados y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), celebrada el día veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro, siendo las 16:29 horas. ----------

DR. JOSÉ ALONSO LÓPEZ SEPÚLVEDA.
DIRECTOR DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

MTRO. ARTURO AGUIRRE GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. ADA YANIRA RAZO DÁVILA
ASESORA JURÍDICA

EN REPRESENTACIÓN DEL

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LESGILACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

MTRA. MAGALY RONQUILLO PALACIOS.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

ING. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPAC

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TIJUANA, A.C.

Tijuana, Baja California jueves 29 de octubre del 2024.
Asunto: Oficio de Comisión.
Oficio: CICTAC/829/2024.

LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
PRESENTE. –

Por medio de la presente se le envía un cordial saludo y en seguimiento a su invitación, a la Reunión Extraordinaria del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) que se llevará a cabo el martes 29 de octubre a las 16:00 horas, por motivos de agenda no podrá asistir el presidente, pero a través de este oficio se le notifica que se comisiona al miembro colegiado e Ingeniero Marco Antonio Hernández Gutiérrez, para representar al Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana, A.C.

Sin más por el momento nos despedimos agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TIJUANA, A.C.
XXVIII CONSEJO DIRECTIVO 2024 – 2025

Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana, A.C.
29 OCT 2024
DESPACHADO

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
PRESIDENTE DEL XXVIII CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TIJUANA, A.C.

ING. JOSE ALFREDO TEJADA MENDOZA
SECRETARIO DEL XXVIII CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TIJUANA, A.C.

C.c.p Archivo

DAVID ALFARO SIQUEIROS NO. 2601 INT. C, DESARROLLO URBANO RÍO TIJUANA
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO
TEL: (664) 634-1815 E-MAIL: CICTTJ@GMAIL.COM

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
RESPONSABILIDAD DE TODOS

Dependencia	REGIDORES
Sección	REG. PABLO YAÑEZ PLACENCIA
Número de oficio	REGPYP-042/2024
Asunto	COMISIÓN

Tijuana Baja California, 30 de Octubre del 2024

"2024 Año de la protección a la niñez y adolescencia en Tijuana"

LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, en respuesta al oficio con número IMPAC/DGE/034/XXV-2024 se designó como suplente para atender la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana a la LIC. ADA YANIRA RAZO DÁVILA, quien funge como Asesora Jurídica en la comisión a mi cargo.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que nos brinda quedo a sus distinguidas órdenes.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 2027
REGIDORES
31 OCT 2024
DESPACHADO
LIC. PABLO YAÑEZ PLACENCIA
Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

ATENTAMENTE

LIC. PABLO YAÑEZ PLACENCIA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.c.p. Archivo

Recibido
30/10/2024
8:30 Jennifer Talamantes.

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
RESPONSABILIDAD DE TODOS

Dependencia	Regidores
Sección	CPUDMOSP
Número de oficio	149/2024
Expediente	S/N
Asunto	El que se indica.

Tijuana, Baja California, a 19 de diciembre del 2024

"2024, Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC).
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California, y 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, **se designa al C. Ivan Fernández Puentes**, para que acuda en mi **representación** a la a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, que tendrá verificativo el próximo día 20 de diciembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la citada Entidad Paramunicipal, ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11 Zona Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
26 DIC 2024
11:22 am
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A T E N T A M E N T E

ARTURO AGUIRRE GONZÁLEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
REGIDORES
19 DIC 2024
DESPACHADO
MTRO. ARTURO AGUIRRE GONZÁLEZ
Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

C.c.p.- Archivo
AAG/gvt.

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

Dependencia: Regidora Michel García Arceo

No. Oficio: 0189/2024

Asunto: Designación de personal para la primera sesión ordinaria

Tijuana, Baja California a 20 diciembre del 2024

LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL BIENESTAR
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PRESENTE

Por este conducto precediendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 9 fracciones II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California; 83, 84, 86, 90 fraccionamiento XV, 102, 111 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana Baja California; me permito dar seguimiento al oficio IMPAC/DGE/0149/XXV-2024, en el cual se me convoca a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Con base en lo anterior, la suscrita Regidora Maestra Michel García Arceo, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, en mi calidad de integrante permanente de la Junta de Gobierno previamente descrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción II, del Reglamento Interno del Instituto Muniocipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California; por este conducto, me permito designar para que asista en mi representación, en calidad de suplente a la Lic. Perdomo Rojas Paula Julieta, a la primera Sesión Ordinaria que tendrá verificativo a las 12:00 horas, del día viernes 20 de diciembre del año que transcurre; toda vez que por motivos inherentes a las labores del cargo que ostento, me es imposible asistir.

Sin otro particular, me es grato reiterar a usted las seguridades de mi consideración y aprecio.

ATENTAMENTE

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

MICHEL GARCÍA ARCEO
SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
REGIDORA
TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO
REGIDORES
20 DIC 2024
DESPACHADO
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO
Comisión de Participación Ciudadana

C.c.p. archivo
MGA/jima

20 DIC 2024
11:50am
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIJUANA

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
NÚMERO DE OFICIO: PP-0090/2024
EXPEDIENTE: N/A
ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACIONES

Tijuana, Baja California a 07 de noviembre de 2024.

LIC. YESSICA ANEL AGUILAR ESTRADA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tijuana, Baja California, por este conducto le informo:

El 16 de octubre de 2024, se notificó a esta tesorería el dictamen XXV-HDA-001/2024 de la sesión extraordinaria del 14 de octubre de 2024, acta 03, en donde se aprueban por unanimidad de votos los movimientos presupuestales de la tesorería municipal relacionados con el subsidio a entidades paramunicipales.

En fecha 26 de julio de 2024 se recibió el oficio IN-CAB-594/2024 de la Secretaría de Gobierno Municipal, donde se hace constar que los movimientos presupuestales y/o programáticos relativos a su presupuesto de egresos 2024 que abajo se describen, se encuentran en el supuesto contemplado por el artículo 50, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y ejercicio del gasto público como de aprobación tácita.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	NO. DE FOLIO	MONTO	DEPENDENCIA Y/O FONDO
DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESO	DI-IMPAC-2024-01	818,938.00	IMPAC
DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	DE-IMPAC-2024-01	$50,000.00	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AE-IMPAC-2024-01	$50,000.00	
TIPO DE MOVIMIENTO	NO. DE FOLIO	NO. DE PROGRAMA	
MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MAP-IMPAC-2024-01 MAO-IMPAC-2024-01 MI-IMPAC-2024-01	101	

Por lo anterior, le solicito envíe a esta tesorería a mas tardar el 11 de noviembre del presente, el flujo de gasto que considere las anteriores autorizaciones una vez que se realicen las adecuaciones correspondientes en los registros presupuestales de su entidad.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
08 NOV 2024
11:51 am
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

C.P. MARISOL GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
07 NOV 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.p. Archivo/MGR/leir

"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California, a 25 de julio de 2024

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 TESORERÍA MUNICIPAL 29 JUL 2024 RECIBIDO DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRO. LUIS MIGUEL RAMIREZ FLORES
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, en atención a su similar **T/2873/2024 Y PP/0840/2024**, recibido el día 23 de julio del año que transcurre, mediante el cual solicita se informe la situación del trámite de modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024, presentados por la Directora General Ejecutiva del Instituto Municipal de Participación Ciudadana a través de oficios IMPAC/267/2024 e IMPAC/301/2024.

Al efecto, me permito hacer de su conocimiento que en fecha 09 de mayo de 2024 y 28 de mayo de 2024, fueron recibidos en la Secretaría de Gobierno Municipal, los oficios número **T-1759/2024 Y PP-0459/2023 así como T-2051/2024 y PP-500/2024 respectivamente**, en los que se solicitan las modificaciones presupuestales y programáticas aludidas; a dichas solicitudes se les dio el trámite correspondiente.

De lo anterior, se desprende que ha transcurrido el plazo que refiere la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, en su artículo 50 fracción IV, que dispone que el Ayuntamiento resolverá lo procedente respecto de ampliaciones y transferencias de recursos de las partidas del Presupuesto de Egresos, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la solicitud, agregando, que la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento dentro de dicho plazo, será una aprobación tacita; correlacionado con las facultades que el artículo 6 del mismo ordenamiento otorga a las Tesorerías Municipales, quienes coordinarán conforme lo establece la citada Ley, las actividades de programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 25 JUL 2024 DESPACHADO DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

25 JUL 2024

C.c.p. Dirección de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal.
C.c.p. Archivo.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
NÚMERO DE OFICIO:	T-02051/2024 Y PP-0500/2024
EXPEDIENTE:	N/A
ASUNTO:	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Tijuana, Baja California a 27 de mayo de 2024
"2024, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TIJUANA"

LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 7 y 15 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicitamos poner a consideración de los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, las modificaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2024, de la **PARAMUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA**, que a continuación se detalla y agrega al presente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	NO. DE FOLIO	MONTO	DEPENDENCIA Y/O FONDO
DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESO	DI-IMPAC-2024-01	818,938.00	IMPAC
DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	DE-IMPAC-2024-01	$50,000.00	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	AE-IMPAC-2024-01	$50,000.00	

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

2453
9:33am
(con Anexo)

ATENTAMENTE

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

c.c.p. Lic. Salvador Ruiz Galán. Director de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
c.c.p. Archivo/RVA/SRG/2024/htm

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
NÚMERO DE OFICIO:	T-1759/2024 Y PP-0459/2023
EXPEDIENTE:	N/A
ASUNTO:	MODIFICACIONES PROGRAMÁTICA

Tijuana, Baja California a 08 de mayo 2024

"2024, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TIJUANA"

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
09 MAY 2024
RECIBIDO
8:47 am

LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 7 y 15 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicitamos poner a consideración de los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la modificación programática para el Ejercicio Fiscal 2024, de la **PARAMUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, que a continuación se detalla y agrega al presente:

TIPO DE MOVIMIENTO	NO. DE FOLIO	No. DE PROGRAMA	
MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MAP-IMPAC-2024-01 MAO-IMPAC-2024-01 MI-IMPAC-2024-01	101	IMPAC

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
08 MAY 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. Lic. Salvador Ruiz Galán. Director de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
c.c.p. Archivo/RVA/SRG/2023/htm

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Instituto Municipal de Participación Ciudadana

Dependencia: IMPAC
Sección: Dirección General Ejecutiva
Número de oficio: IMPAC/608/2024
Expediente: S/N
Asunto: El que se indica

"2024, Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California a 19 de julio del 2024

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
22 JUL 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Mtro. Raymundo Vega Andrade
Tesorero Municipal,
del H. XXIV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito saludarlo, y a su vez aprovecho la ocasión para referirme a los tramites que se remitieron a la Tesorería Municipal mediante los oficios IMPAC/267/2024 e IMPAC/301/2024 en fechas 01 de mayo del 2024 y 21 de mayo del 2024 respectivamente; a través de los que se enviaron las cedulas programáticas y presupuestales aprobadas por nuestra Junta de Gobierno en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del presente año, así como en la Segunda Sesión Extraordinaria en fecha 20 de mayo del presente año, toda vez que en más de 30 días no se ha tenido respuesta de la resolución correspondiente, me permito poner a sü consideración, si es factible, la aprobación tácita de los mismos en los términos del artículo 50 fracción IV, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Se anexa a la presente copias simples de los oficios antes mencionados

Sin otro particular al momento, y es espera de verme favorecida con mi petición, quedo a su disposición.

Atentamente

Lic. Yury Francisca Báez López
Directora General Ejecutiva
Instituto Municipal de Participación Ciudadana
XXIV Ayuntamiento de Tijuana B.C.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DESPACHADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Lic. Salvador Ruiz Galán, Director de Programación y Presupuesto de la Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Instituto Municipal de Participación Ciudadana

Dependencia: IMPAC
Sección: Dirección General Ejecutiva
Número de oficio: IMPAC/361/2024
Expediente: S/N
Asunto: El que se indica

"2024, Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California, a 21 mayo del 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
21 MAY 2024
10:36
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Mtro. Raymundo Vega Andrade
Tesorero Municipal,
Del H. XXIV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.
Presente

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, hago de su conocimiento que el Instituto Municipal de Participación Ciudadana realizará ajustes al presupuesto ingresos y egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por lo que remito las siguientes cedulas presupuestales, mismas que fueron aprobadas por nuestra Junta de Gobierno en la Segunda Sesión Extraordinaria en fecha 20 de mayo del presente año .

Presupuestal	Folio
Disminución por Cabildo de Ingresos	DI-IMPAC-2024-01
Disminución por Cabildo de Egresos	DE-IMPAC-2024-01
Ampliación por Cabildo de Egresos	AM-IMPAC-2024-01

Sin otro particular y para los efectos conducentes, quedo a su disposición.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
21 MAY 2024
13:57
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Atentamente

Lic. Yury Francisca Báez López
Directora General Ejecutiva
Instituto Municipal de Participación Ciudadana
XXIV Ayuntamiento de Tijuana B.C.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
21 MAY 2024
DESPACHADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO	NO. RAMO	NO. PROGRAMA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA	16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO, NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 Organismos Descentralizados			
	Direcciòn Administrativa (4.2.2.5.1.1)			
39904	Otros servicios Generales	705,000.00	-50,000.00	**655,000.00**
	TOTALES	**705,000.00**	-50,000.00	**655,000.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

La partida se aprobó inicialmente para cubrir los honorarios de los especialista de los servicios subrogados otorgados a través de la dirección Municipal de Servicios Médicos (DMS), a partir de 01 de enero de 2024, por instrucción de la oficiali Mayor, se migro al personal de confianza del IMPAC a la Modalidad 42 del Seguro Social, se realizaron los cálculos para cubrir los servicios bajo esta modalidad, se requiere la cantidad anual de 29,400 para que cada empleado este asegurado, el total de empleados son 16, así que se requiere un anual de 470,400.00 para que los empleados cuentes con sus derechos de servicios de salud. Adicional a ello la entidad cuenta con presupuesto de 200,000.00 en la partida de medicamentos en caso de requerir. En la disminución de la partida por la cantidad de 50,000.00 para cubrir las actividades de la Entidad, no afecta las metas, ya que con el recurso disponible se logra alcanzar cubrir los servicios de salud del personal del Instituto.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA :
NO	x	No, no se ven afectadas las metas
SI		

Lic. Yury Francisca Báez Lòpez
Directora General Ejecutiva

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA

NO. RAMO	NO. PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO, NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
				-
	16 Organismos Descentralizados			-
	Direcciòn Administrativa (4.2.2.5.1.1)			-
32201	Arrendamientos de edificios y locales	20,000.00	20,000.00	**40,000.00**
37903	Hospedaje y pasajes de invitados	30,000.00	30,000.00	**60,000.00**
				-
				-
				-
				-
				-
				-
	TOTALES	**50,000.00**	**50,000.00**	**100,000.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
Se requiere el ajuste de ambas partidas ya que los costos que se habian presupuestado inicialmente se elevaron, en razón que se llevará a cabo el foro en el tercer trimestre "El segundo foro binacional sobre criterios de accesibilidad Tijuana Access" y se planea que el evento se lleve a cabo en las intalaciones del Cecut, se requirà el ajuste en la partida 32201 " Arrendamientos de edificios y locales " , además que vendrán expositores de la Ciudad de Mèxico y de Nayarit a dicho foro por lo que se requiere el ajuste de la partida 37903 "Hospedaje y pasajes de invitados "

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	x	No, no se ven afectadas las metas
SI		

Lic. Yury Francisca Bàez Lòpez
Directora General Ejectuva

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	AE-IMPAC-2024-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA

NO. RAMO	NO. PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO, NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
32201	Arrendamientos de edificios y locales	20,000.00	20,000.00	40,000.00
37903	Hospedaje y pasajes de invitados	30,000.00	30,000.00	60,000.00
				-
				-
				-
				-
				-
				-
	TOTALES	50,000.00	50,000.00	100,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
Se requiere el ajuste de ambas partidas ya que los costos que se habian presupuestado inicialmente se elevaron, en razón que se llevará a cabo el foro en el tercer trimestre "El segundo foro binacional sobre criterios de accesibilidad Tijuana Access" y se planea que el evento se lleve a cabo en las intalaciones del Cecut, se requirà el ajuste en la partida 32201 " Arrendamientos de edificios y locales " , además que vendrán expositores de la Ciudad de Mèxico y de Nayarit a dicho foro por lo que se requiere el ajuste de la partida 37903 "Hospedaje y pasajes de invitados "

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	x	No, no se ven afectadas las metas
SI		

Lic. Yury Francisca Bàez Lòpez Directora General Ejectuva

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

INDECC
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

IMPAC
Instituto Municipal de Participación Ciudadana

Instituto Municipal de Participación Ciudadana

IMPAC

101. Participación Ciudadana

Programa Anual de Evaluación 2024

Primer Informe

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

El H. XXIV Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California determinó llevar a cabo la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal del año 2023, tomando como base el "Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados" emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La evaluación para su ejecución se basa en seis módulos: I. Diseño, II. Planeación y orientación a resultados, III. Cobertura y Focalización, IV. Operación, V. Percepción de la población a tendida y VI. Medición de resultados.

La evaluación de Consistencia y Resultados analiza y valora de manera sistemática el diseño y desempeño global de los programas, para enfocarse en mejorar su gestión y por supuesto, medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores de resultados, MIR.

La evaluación de la política social, así como la política pública es una herramienta indispensable para mejorar el desempeño, para con esto conocer cuáles acciones están siendo efectivas para resolver los problemas sociales y económicos que enfrenta el país.

Al conocer los resultados, impactos y procesos que están teniendo los programas, acciones y políticas implementadas por el gobierno se puede mejorar la toma de decisiones y obtener mayor eficacia, mejorando las estrategias de implementación, así como la eficiencia en la asignación de recursos. Dicho objetivo solo puede ser alcanzado al someter a los programas a evaluaciones, y que estas sean integrales, confiables y válidas, entendiendo que, en términos generales se espera que las evaluaciones sirvan a un empleo eficiente de los recursos públicos y a la efectividad de su impacto permita identificar mejoras en los procesos de los programas.

Para el presente caso se desarrolló la Evaluación de Consistencia y Resultados efectuada al Programa 101 Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC). Su objetivo principal es: Fomentar la integración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y en la formulación de políticas públicas, a través de reuniones sectoriales y delegacionales en las cuales los ciudadanos son parte activa. El problema que el programa pretende atender es: "La participación ciudadana en el municipio de Tijuana Baja California, se encuentra limitada en la toma de decisiones del quehacer gubernamental", estableciendo como propósito del programa: "la ciudadanía incrementa su participación en la toma de decisiones del quehacer gubernamental en el municipio de Tijuana, Baja California.". El propósito establecido es congruente con la normatividad, también se encuentra alineado al Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se detalla el resumen de los seis temas que contiene la presente evaluación de acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- **Diseño:** El Programa presupuestario (Pp) evaluado normativamente cumple al exponer el problema o necesidad que se pretende atender, lo expresa en sus documentos "Diagnóstico y Justificación de Intervención del Programa", así mismo expone su necesidad de intervención a través del documento "Árbol de Objetivos y Árbol de Problemas" en apego a la Metodología de Marco Lógico. El organismo describe a la población objetivo como Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de los subcomités sectoriales y los consejeros ciudadanos miembros de los subcomités delegacionales, cuantificadas en un total de 289,065 personas, a los cuales pretende atender, organizando su intervención en 3 componentes: C1 evaluación de los ciudadanos y de los subcomités al

seguimiento de los programas y acciones de gobierno implementados, C2 espacios de participación ciudadana funcionando y C3 programas de formación de liderazgo implementados. Los indicadores del programa tienen claridad, son relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

- **Planeación y Orientación a Resultados:** La Unidad Receptora (UR) del Programa presupuestario (Pp) cuenta con un plan estratégico que se desprende del PMD 2022-2024, en donde se establecen líneas de acción e indicadores de desempeño. También cuentan con documentos anuales de trabajo para alcanzar sus objetivos, por medio del Programa Operativo Anual (POA) se definen las metas por alcanzar en el periodo correspondiente, las cuales se encuentran establecidas en la (MIR 2023), realizando un seguimiento de forma trimestral. Sobre la información derivada de análisis externos, el programa cuenta con la evaluación especifica de desempeño realizada en 2023, donde se identifica que dos de los tres ASM se atendieron, en la evaluación de consistencia y resultados del año 2022, se identificaron 5 ASM, solventados al 100%. En la evaluación de consistencia y resultados del año 2021, se identificaron 3 ASM solventados al 100%.

- **Cobertura y focalización:** El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, la cual se presenta en el documento POA. También realiza la proyección del presupuesto requerido para los próximos tres años. Con el diseño actual, es posible cumplir las metas del Pp, de acuerdo con el cuarto avance trimestral programático del ejercicio fiscal 2023, el 100% de las metas se cumplieron satisfactoriamente. Sin embargo, no se cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.

- **Operación:** El programa evaluado cuenta con diagramas de flujo de sus principales actividades, mismos que permiten estandarizar los criterios para la generación de los servicios que entrega. Los mecanismos de verificación del programa se encuentran apegados al Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. Además, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios. Dicha información se captura en el Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo (SIES PMD), la información es válida, ya que solo se tiene una fuente para realizar la captura en donde se puede generar el concentrado de información en el momento que sea requerido. Como fuentes de financiamiento el Pp cuenta con el 100% de recursos fiscales.

- **Percepción de la Población Atendida:** El Pp cuenta con los resultados de la cuarta edición de la "Encuesta de Percepción Ciudadana Respecto a la Calidad e Impacto del Gobierno Municipal 2023". La encuesta se aplicó a 601 personas. Los espacios físicos donde se aplicaron los cuestionarios fueron las nueve delegaciones en las que se subdivide y administra el municipio de Tijuana, así mismo, espacios públicos de alta concurrencia y relevancia para la ciudad como son Palacio Municipal, Parque Morelos, Parque de la Amistad, Unidad deportiva Crea y en la estación del Sistema Integral del Transporte de Tijuana (SITT). El programa menciona que los resultados de la encuesta, les permite identificar los temas prioritarios y detectar las principales problemáticas que se registran en todo el municipio, sirviendo para crear mecanismos de mejora continua

- **Medición de Resultados:** En cuanto a los resultados obtenidos para los indicadores de Fin y Propósito respecto a la meta del 100%, se tiene un resultado positivo cumpliendo con un 100% respecto al Propósito y contribuyendo al Fin en un 100%.

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,147,702	2,585,146	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	533,464	1,832,209
a1) Efectivo	24,000	5,000	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	62,346	222,010
a2) Bancos/Tesorería	3,123,702	2,580,146	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	229,883	1,453,327
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	241,234	156,872
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1	11,001	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1	1	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	11,000	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	111	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	111	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	3,147,702	2,596,146	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	533,575	1,832,209
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	2,235,008	2,307,413	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	39,777	98,675	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,297,487	-918,043	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	533,575	1,832,209
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	977,297	1,488,045			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	4,125,000	4,084,191			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	3,591,424	2,251,982
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,339,443	1,089,838
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,251,982	1,162,144
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	3,591,424	2,251,982
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	4,125,000	4,084,191

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	1,832,209				533,575		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,832,209	0	0	0	533,575	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**10,869,772**	**10,050,834**	**10,050,834**
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,869,772	10,050,834	10,050,834
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**10,869,772**	**8,302,401**	**8,070,172**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,869,772	8,302,401	8,070,172
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**0**	**818,938**	**0**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		818,938	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0**	**2,567,371**	**1,980,662**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0**	**2,567,371**	**1,980,662**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0**	**1,748,433**	**1,980,662**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**0**	**1,748,433**	**1,980,662**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**0**	**0**	**0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,869,772	10,050,834	10,050,834
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,869,772	8,302,401	8,070,172
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		818,938	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0**	**2,567,371**	**1,980,662**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0**	**2,567,371**	**1,980,662**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0**	**0**	**0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0**	**0**	**0**

KENIA GUTIERREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	10,869,772	-818,938	10,050,834	10,050,834	10,050,834	-818,938
k1) Otros Convenios y Subsidios	10,869,772	-818,938	10,050,834	10,050,834	10,050,834	-818,938
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**10,869,772**	**-818,938**	**10,050,834**	**10,050,834**	**10,050,834**	**-818,938**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						**0**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,						
y Pensiones y Jubilaciones			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	10,869,772	-818,938	10,050,834	10,050,834	10,050,834	-818,938
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**10,869,772**	**5,119**	**10,874,891**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,572,490**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	6,031,355	0	6,031,355	5,554,904	5,492,558	476,451
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,132,785	0	1,132,785	1,014,418	1,009,640	118,367
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	400,000	0	400,000	396,983	396,983	3,017
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,576,609	0	2,576,609	2,396,791	2,347,555	179,817
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,921,961	0	1,921,961	1,746,711	1,738,379	175,250
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,848,777	3,617	1,852,394	1,244,596	1,185,384	607,798
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	375,000	267	375,267	303,095	283,871	72,172
b2) Alimentos y Utensilios	124,000	2,582	126,582	100,007	100,007	26,575
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	587,777	0	587,777	468,406	468,406	119,371
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	300,000	0	300,000	122,880	122,880	177,120
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	335,000	0	335,000	162,108	149,776	172,892
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	47,000	0	47,000	35,000	7,344	12,000
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	80,000	768	80,768	53,101	53,101	27,667
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,819,640	1,502	2,821,142	1,338,958	1,228,286	1,482,184
c1) Servicios Básicos	71,000	1,495	72,495	10,572	10,572	61,923
c2) Servicios de Arrendamiento	150,000	20,000	170,000	135,434	130,652	34,566
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	860,000	0	860,000	136,397	136,397	723,603
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50,000	0	50,000	33,350	33,350	16,650
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	417,640	0	417,640	390,117	390,117	27,523
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	340,000	0	340,000	88,210	88,210	251,790
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	36,000	30,007	66,007	34,745	34,745	31,262
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	895,000	-50,000	845,000	510,133	404,243	334,867
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	170,000	0	170,000	163,943	163,943	6,057
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	120,000	0	120,000	117,896	117,896	2,104
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,000	0	50,000	46,047	46,047	3,953
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**10,869,772**	**5,119**	**10,874,891**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,572,490**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**10,869,772**	**5,119**	**10,874,891**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,572,490**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	2,100,284	54,344	2,154,628	1,618,622	1,557,035	536,006
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1,855,797	768	1,856,565	1,196,616	1,105,692	659,949
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	4,184,530	-50,000	4,134,530	3,320,985	3,304,110	813,545
DIRECCION ADMINISTRATIVA	2,729,161	7	2,729,168	2,166,178	2,103,334	562,990
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**10,869,772**	**5,119**	**10,874,891**	**8,302,401**	**8,070,172**	**2,572,490**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZÁLEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	10,869,772	5,119	10,874,891	8,302,401	8,070,172	2,572,490
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	10,869,772	5,119	10,874,891	8,302,401	8,070,172	2,572,490
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	10,869,772	5,119	10,874,891	8,302,401	8,070,172	2,572,490
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,869,772	5,119	10,874,891	8,302,401	8,070,172	2,572,490

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**6,031,355**	**0**	**6,031,355**	**5,554,901**	**5,492,558**	**476,454**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	**6,031,355**	**0**	6,031,355	**5,554,901**	**5,492,558**	476,454
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**6,031,355**	**0**	**6,031,355**	**5,554,901**	**5,492,558**	**476,454**

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGÉLICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Estimada*	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Devengado*	Reporte Trim. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 ›s Personales						
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
f. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)*					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)*					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 **Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 **Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 **Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**	Página de internet de la Secretaria de Finanzas o Tesoreria Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 **Obligaciones a Corto Plazo**							
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. *Obligaciones a Corto Plazo (nn)*					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

KENIA GUTIÉRREZ CORONADO
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

LORENZA ANGELICA BORQUEZ CHAVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ADRIANA GONZALEZ ZARAGOZA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS